

Regionalismo y democracia social en los orígenes del CFP	Titulo
Ibarra, Hernán - Otra; Ribadeneira, Juan Carlos - Compilador/a o Editor/a; de la Torre, Patricia - Otra; Sánchez-Parga, José - Otra; Guerrero Burgos, Rafael - Autor/a; de la Torre Espinoza, Carlos - Otra;	Autor(es)
	Lugar
CAAP, Centro Andino de Acción Popular	Editorial/Editor
1994	Fecha
Serie Diálogos	Colección
Populismo; Estratificación social; Partidos políticos; Regionalismo; Democracia social; Descentralización; Sistemas políticos; Ecuador;	Temas
Libro	Tipo de documento
http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Ecuador/caap/20121001103906/guerrero.pdf	URL
Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.0 Genérica http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO
<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)
Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)
www.clacso.edu.ar



Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
Latin American Council of Social Sciences



BIBLIOTECA VIRTUAL
SALA DE LECTURA

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES
(CLACSO)

**Regionalismo y democracia social
en los orígenes del "CFP"**

Rafael Guerrero Burgos

Comentarios de:

Carlos de la Torre Espinoza
Hernán Ibarra
Patricia de la Torre
José Sánchez-Parga

Serie: **DIALOGOS**

Título: **REGIONALISMO Y DEMOCRACIA SOCIAL EN LOS
ORIGENES DEL "CFP"**

Autor: Rafael Guerrero Burgos

Comentarios: Carlos de la Torre Espinoza, Hernán Ibarra,
Patricia de la Torre, José Sánchez-Parga

Ediciones: Centro Andino de Acción Popular -CAAP-, Quito, Julio de 1994: Juan Carlos
Ribadeneira, Editor.

Angie Cortázar, Diseño gráfico.

Portada: -CAAP-

Impresión: Albazul Offset

ISBN - 9978-51-003-6

INDICE

PRESENTACION	9
REGIONALISMO Y DEMOCRACIA SOCIAL EN LOS ORIGENES DEL "CFP"	13
COMENTARIOS	
Carlos de la Torre Espinoza	63
Hernán Ibarra	71
Patricia de la Torre	75
José Sánchez-Parga	79

PRESENTACION

La construcción de un régimen democrático de participación de todos los ecuatorianos como ciudadanos con iguales derechos, que se reconocen en la democracia como sistema que les incluye y permite logros de libertad y bienestar, es quizá la tarea fundamental del país en la presente década.

Por ello se hace imprescindible conocer y debatir nuestra cultura política, sobre todo como un hecho de la vida nacional que tiene relación con la problemática regional, con la historia de los partidos políticos y con el contexto socio-económico en el que se gestaron y actualmente se desarrollan.

El trabajo de Rafael Guerrero que hoy publicamos en esta serie, abre entradas válidas y muy útiles hacia el estudio de la “cultura política costeña”, y en particular la guayaquileña. El populismo, es una de las claves para este análisis; existen al respecto importantísimos trabajos, de Rafael Quintero, Amparo Menéndez ó Carlos de La Torre Espinoza, quien en los comentarios que hace al trabajo de Rafael Guerrero, señala relevancia en función de la problemática actual del Ecuador: “¿Cuál es el tipo de democracia existente? ¿Cuáles son las posibilidades de afianzar la democracia? ¿Cuáles las relaciones entre populismo y democracia? ¿Cómo incorporar las demandas regionalistas de descentralización y antiestatismo en un proyecto político que no deje de lado la democracia social?...”

Las preguntas planteadas por Carlos, a más de importantes para debatir un Ecuador Democrático, nos inducen una forma de leer el texto: el CFP histórico, aparece como un partido político que lucha por convertir el estado liberal en un estado social, planteándose al mismo tiempo su descentralización, desde una versión regionalista.

Para analizar el populismo -(el tema ha entrado en crisis o al menos su tratamiento ha perdido fuerza en el país y en América Latina)-, y su discurso, Rafael Guerrero nos propone una lectura de oposiciones: pueblo-oligarquía, -(que evoca la oposición ricos-pobres)-; trabajo-dilapidación burocrática, que nos remite a la oposición al centralismo y a la relación Guayaquil-Quito; siendo importante para el autor el describir la

cadena de asociaciones, el establecer los significados que hacen posible el reconocimiento del liderazgo populista de un CFP, que como señala Hernán Ibarra en su comentario: “se define como popular y costeño...”

Región, descentralización, democracia, sociedad y sistema político, estado social, son los temas claves en el actual proceso de Reforma del Estado y en la construcción de una democracia sustentada. Estos temas también han sido abordados por el CFP en sus orígenes, de ahí la pertinencia de su conocimiento y discusión; confiamos que este número tres de DIALOGOS aporte en tal cometido, renovando la intencionalidad del CAAP y de esta serie editorial.

El trabajo fue presentado en el panel: “El neo-populismo entre la crítica y la crisis”, organizado por el CELA y la Asociación Escuela de Sociología, de la Pontificia Universidad Católica de Quito. Correspondieron los comentarios transcritos en esta publicación, a Carlos de la Torre Espinoza; Hernán Ibarra; Patricia de la Torre y José Sánchez-Parga, con la moderación de Felipe Burbano. A todos ellos nuestro profundo agradecimiento.

A Rafael Guerrero, nuestro compañero de muchos años, de jornadas intensas, a veces interrumpidas por la necesidad de sobrevivir, nuestro reconocimiento por sus iniciativas y por este trabajo nacido de conversaciones sobre la urgencia de comprender lo Regional, como un hecho que forma parte de nuestra cotidianidad, pero que ha ocupado poco espacio en el quehacer académico y en la institucionalidad del país.

FRANCISCO RHON DAVILA
DIRECTOR EJECUTIVO -CAAP-

REGIONALISMO Y DEMOCRACIA SOCIAL EN LOS ORIGENES DEL "CFP"

Rafael Guerrero Burgos

INTRODUCCION

No dejaré de llamar la atención del lector, el hecho que se publique un nuevo trabajo sobre el populismo en Guayaquil, y en particular, sobre Concentración de Fuerzas Populares.

Sin embargo, creo que existen argumentos para que la investigación sobre el populismo en la costa del Ecuador tenga todavía actualidad.

La mayoría de las investigaciones que se han hecho en el Ecuador sobre el populismo, han tratado de explicarlo analizando las estructuras económico-sociales que lo habrían producido.

Son pocas las investigaciones que intentan estudiar el populismo como ideología. Y sin embargo, cuando se toma a la costa del Ecuador, y en particular a Guayaquil como fenómeno de orden sociopolítico, cada vez se vuelve más claro que en las ciencias sociales ecuatorianas hace falta una investigación de esta región y esta ciudad como hecho sociocultural.

Esto podría hacer pensar que el ensayo elaborado sólo tiene un interés historiográfico, puesto que esa primera etapa ya fue superada hace mucho. Sin embargo, como podrá comprobar el lector, la ideología Cefepista de ese entonces encierra contenidos que no sólo sobrevivieron en la segunda etapa del CFP, sino que, incluso, constituyen actualmente temas obligados del análisis de las ideologías políticas en el Ecuador contemporáneo.

En efecto, Guayaquil y la costa del Ecuador, son una sociocultura, que posee sus códigos específicos, a partir de los cuales se vuelve comprensible la conducta de los individuos y grupos que forman esta región. En sociología, existe una larga tradición para la cual la interacción social depende de la comprensión intersubjetiva de los actores sociales entre sí.

Esto es válido para la acción política. Las estrategias de los partidos políticos y de otros actores en la región debe fundarse en la comprensión del sentido que posee su propia acción para los actores sociales y políticos de la región y la ciudad.

Precisamente, el sentido de la acción social es evidente e incuestionado para los actores que se encuentran inmersos en la misma. Pero los actores políticos, que generalmente actúan para transformar la realidad social, convierten dicho sentido en objeto de análisis.

El presente trabajo pretende ser una contribución a ese desciframiento de la cultura política Guayaquileña y costeña. Podemos entender una cultura como un sistema de códigos sociales, que rigen la conducta de los actores. Se trata de estudiar esos códigos.

Nuestra hipótesis es que el estudio del populismo se convierte en la clave de acceso a algunos códigos de la cultura política de la región.

Esto equivale a afirmar que el populismo no es una manifestación más o menos marginal de la acción política en la región, sino que, al contrario, se trata de un hecho sociopolítico central, del cual participa un número considerable de partidos y movimientos políticos.

Por supuesto, la tarea de la que hablamos está por hacerse. Lo que nosotros presentamos a continuación es solamente el análisis de un texto político: los Diez Puntos Doctrinarios de Concentración de Fuerzas Populares, texto por medio del cual se constituyó esta organización política.

Como señalamos más adelante, escogimos este texto por la particularidad que posee. Es un texto en el cual coexisten la demanda de un Estado protector que mejore las condiciones de vida de las clases populares con la demanda de descentralización político-administrativa, propia de Guayaquil y la región.

No es fácil encontrar esta conjugación específica de demandas aparentemente contrapuestas de modo radical. Lo que generalmente se encuentra en el sistema ideológico-político ecuatoriano es, de un lado, partidos que demandan un Estado interventor que haga menos inequitativa la distribución de la riqueza en el Ecuador y de otro lado, partidos que demandan la descentralización del Estado y la liberalización de la economía.

Lo que hemos querido mostrar a lo largo de nuestro análisis, es que la demanda de descentralización puede estar articulada a la lucha por la redistribución de la riqueza, y que el regionalismo no es, necesariamente un contenido ideológico propio de las ideologías liberales y neoliberales.

Estamos conscientes de que el caso del CFP no es más que un caso de populismo en la costa ecuatoriana. Hace falta estudiar otras ideologías políticas de la región para saber si las mismas comparten o no los códigos que nosotros hemos encontrado en nuestro análisis.

Por otro lado, estoy consciente de que existen importantes diferencias entre el CFP que fundó Guevara Moreno y el CFP actual, el cual acaba de sufrir cambios ideológicos profundos. De todas maneras, como manifestación particular de la ideología populista en la región, creo que el ejemplo histórico del CFP sigue siendo importante.

1. EL CONCEPTO DE POPULISMO

Para desarrollar nuestro análisis, hemos adoptado el concepto de populismo elaborado por E. Laclau en su conocida obra, "Política e Ideología en la Teoría Marxista". A continuación vamos a explicar dicho concepto y a señalar las razones por las cuales consideramos importante tomarlo como categoría de investigación.

Empecemos citando una definición del populismo dada por Laclau en la obra citada:

"Nuestra tesis es que el populismo consiste en la presentación de las interpelaciones popular-democráticas como conjunto sintético-antagónico respecto a la ideología dominante" ¹

En este texto es importante destacar dos cosas: 1) Para Laclau el populismo es un **componente** de las ideologías. Esto significa que el populismo no debe definirse primordialmente como un movimiento político-social, sino como un componente de ciertas ideologías. Los movimientos y partidos políticos populistas son un efecto de la presencia de dicho componente en ciertas ideologías; 2) Dicho componente consiste en la presentación de las interpelaciones popular-democráticas como **antagónicas** a la ideología dominante.

El populismo debe definirse como una ideología porque lo que especifica a la ideología es constituir a los individuos como sujetos. El concepto de ideología de Laclau está tomado de Althusser. Para éste, los individuos están determinados por las estructuras sociales, de las cuales son sus agentes.

Sin embargo, los individuos no viven su relación con las estructuras sociales de ese modo. El individuo no se concibe como soporte de un sistema, sino como **el principio autónomo** de creación de esa estructura.

Por lo tanto, el individuo vive su relación con sus propias condiciones sociales de existencia de modo **imaginario**. Por esto, para Althusser, *"la ideología representa la relación imaginaria entre los individuos y sus condiciones de existencia"* ². La ideología opera la transformación **imaginaria** del individuo **de** agente de las estructuras **a** sujeto libre, principio autónomo de creación de las mismas.

La constitución de los individuos como sujetos se produce por medio de la acción de la interpelación. Como dice Althusser en un texto citado por Laclau, *"la ideología 'funciona' o 'actúa' de tal suerte que recluta sujetos entre los individuos (los recluta a todos) mediante la precisa operación que llamamos interpelación, operación que se puede representar con la más trivial interpelación policial (o no) de cualquier día: ¡Eh, vosotros, allá!"*.

El efecto de una interpelación (cuando la misma tiene eficacia simbólica) es el **reconocimiento libre** del individuo en la misma. En otras palabras, el individuo se reconoce a sí mismo, libremente, en la interpelación que le dirige otro. Este reconocimiento es el efecto de la ideología, por medio del cual se constituye el individuo como sujeto. Es importante decir que el concepto de reconocimiento es esencial en esta teoría de la ideología, pues sólo mediante el reconocimiento de sí en la interpelación, el individuo asume subjetivamente la identidad que el otro le atribuye.

Veamos ahora algunas de las implicaciones y consecuencias de esta teoría que nos interesa destacar. En primer lugar, si la constitución del individuo como sujeto se produce por medio de la acción de la interpelación, entonces la ideología presupone **interacción lingüística**. En otras palabras, el lenguaje es

ideología porque la categoría de sujeto es una categoría del lenguaje. Althusser dice que la categoría de sujeto es constitutiva de la ideología, pero hay que advertir que la misma ya está en el lenguaje.

En segundo lugar, la constitución de los individuos como sujetos sólo puede producirse mediante la interacción. En efecto, la interpelación no sólo está dirigida a un alocutario, sino que presupone un locutor. Es decir, el concepto de interpelación presupone **interlocutores**, que se **reconocen recíprocamente**. Esto significa que los individuos, en cuanto sujetos, son necesariamente sujetos **sociales**, que han asumido subjetivamente la identidad y la posición que el Otro les atribuye.

La teoría Althusseriana de la ideología tiene dos características que queremos hacer notar: es una teoría del sujeto determinado por las estructuras del lenguaje, y es una teoría del sujeto determinado por otras estructuras sociales, económicas, políticas, ideológicas.

Esta teoría de la ideología y del sujeto parece particularmente apta para el estudio de un fenómeno social y político como el populismo, pues, como ha sido señalado innumerable cantidad de veces, los movimientos populistas se caracterizan por generar identificaciones profundas de los individuos hacia los partidos políticos y los dirigentes populistas.

Una de las consecuencias de lo que hemos dicho, es que el análisis de las ideologías debe centrarse en el análisis de las interpelaciones características de los discursos ideológicos, pues son esas interpelaciones las que constituyen sujetos. Esto fue señalado por Laclau con toda claridad en varios ensayos, de modo que no vamos a hacer más observaciones al respecto.

En cambio, sí creemos conveniente establecer claramente el concepto de interpelación popular-democrática, y hacer notar que, para Laclau, el populismo no es, rigurosamente, una ideología, sino **un componente** de una ideología.

En una formación social, para Laclau, pueden existir dos tipos diferentes de contradicciones sociales. Por un lado, las contradicciones de clase; por otro lado, las contradicciones popular-democráticas. La inteligibilidad del primer tipo de contradicción se da a nivel del modo de producción, pues las clases sociales se constituyen en la esfera de la producción. Como dice Laclau, no se puede pensar el concepto de clase obrera sin el concepto de burguesía.

Las contradicciones popular-democráticas no pueden ser captadas a nivel del modo de producción. Para captar la contradicción popular-democrática hay que hacer intervenir el conjunto de relaciones económicas, políticas e ideológicas que caracterizan a una formación social particular, y no sólo las relaciones de producción.

Esto significa que el antagonismo popular-democrático no constituye a las clases sociales como tales. Por ejemplo, en una formación social particular, puede existir una contradicción entre los monopolios agroindustriales y los pequeños y medianos productores que suministran materia prima agrícola. Esta es una contradicción popular-democrática, y no una contradicción de clase.

En efecto, en el ejemplo que hemos puesto, las relaciones existentes entre agricultores e industriales capitalistas no son relaciones de clase, pues el agricultor, como tal, no es una clase social. Los agricultores pueden ser campesinos parcelarios, medianos productores capitalizados ó grandes empresarios. Todas estas son diferentes clases sociales.

Aún así, la relación de cualquiera de ellas con el capital agroindustrial no es una relación de clase. Las relaciones de clase sólo existen en la esfera de la producción. En cambio, las relaciones entre agricultores e industriales se establecen en la esfera del mercado.

De allí que resulte indiferente para el capital agroindustrial, que el abastecedor de la materia prima sea un campesino parcelario de un país subdesarrollado, un mediano productor o un gran empresario agrícola.

No ocurre lo mismo con respecto al obrero industrial. El capital agroindustrial no puede ser concebido sin el proletariado industrial. Estos dos grupos se constituyen recíprocamente, en la esfera de la producción.

Una de las características de las contradicciones popular-democráticas, es que el sujeto popular involucrado en la misma suele estar compuesto por diversas clases y grupos sociales, los cuales, a pesar de las diferentes posiciones que ocupan en diferentes estructuras sociales, comparten el hecho de estar enfrentados a otro sujeto, con el cual mantienen relaciones antagónicas.

Esto significa que el sujeto popular involucrado en una contradicción popular-democrática puede tener una composición muy diversa. En consecuencia, el movimiento social que desarrolla ese sujeto puede ser un movimiento social muy amplio. Sin embargo, hay que advertir que el sujeto popular no es el resultado de la simple adición de clases y grupos sociales constituidos independientemente del mencionado antagonismo.

En el ejemplo citado, la contradicción agricultores/monopolio puede generar un amplio movimiento agrario, pero sería equivocado ver en este último un simple agregado de las posiciones que ocupan los agricultores en la producción como pequeños y medianos **productores**, pues no es ésto lo que genera el sujeto del movimiento social, sino la posición que ocupan los agricultores como **vendedores** en la estructura del mercado.

Ahora bien, vale la pena aclarar que si bien hasta ahora hemos hablado de contradicción popular-democrática, bien entendida, la misma no existe sin un discurso que interpele-constituya un sujeto popular. La existencia de dicho antagonismo presupone este discurso.

Por otro lado, la interpelación popular democrática es una interpelación populista sólo cuando -como dice Laclau- la misma está presentada en una relación antagónica con la ideología dominante.

Esto tiene dos implicaciones. La primera es que hay muchos discursos que contienen interpelaciones popular-democráticas sin ser discursos populistas. Por ejemplo, el discurso neoliberal tal como existe actualmente en el Ecuador, contiene llamamientos a los pobres como sujetos de la lucha contra el subdesarrollo y la pobreza, pero esa interpelación no está formulada en términos de un **antagonismo** con el bloque de poder y el sistema económico vigente. Otra cosa ocurre en el discurso populista, en el cual la interpelación a los pobres está formulada en términos de una lucha contra la pobreza que también es, necesariamente, una lucha contra los ricos.

En el primer caso, la interpelación democrático-popular tiene un sentido diferente que en el segundo. La interpelación populista genera un antagonismo social entre el sujeto popular y el bloque de poder. En el caso del discurso neoliberal, el antagonismo pobres/ricos es neutralizado.

La otra implicación a la que queremos hacer referencia consiste en el hecho de que las interpelaciones popular-democráticas, formuladas en los mencionados términos, pueden estar presentes en los más diversos discursos políticos. Así por ejemplo, la interpelación a los individuos como ciudadanos y sujetos a un movimiento revolucionario, puede ser parte de un discurso liberal, cuando la clase dominante es la aristocracia terrateniente de una sociedad tradicional. Esto es lo que ocurrió en el Ecuador durante la Revolución Liberal de 1895.

Sin embargo, la misma interpelación a los individuos en cuanto ciudadanos, fue formulada por el populismo Velasquista en términos antagónicos a la oligarquía liberal agroexportadora, la cual, desde los primeros años de la década de 1930, se mantenía en el poder a base del fraude electoral.

Es decir que la misma interpelación populista puede formar parte de diferentes discursos políticos, e incluso de discursos políticos opuestos. Las interpelaciones que, en un momento determinado formaron parte de la ideología de una clase social en ascenso y en lucha por la hegemonía, pueden ser vueltas en su contra

por otros grupos sociales.

Esto es posible porque las unidades de un discurso no significan nada cuando están **aisladas**. El significado pleno de una interpelación está determinado por el contexto del discurso y las circunstancias de enunciación.

Las observaciones que hemos hecho nos parecían una introducción indispensable a nuestro análisis. Pasemos al mismo.

2. EL LABERINTO DE LA IDEOLOGIA

El análisis de la ideología de Concentración de Fuerzas Populares, CFP, que vamos a realizar a continuación, consiste en el análisis de un texto: los Diez Puntos Doctrinarios del CFP. El texto fue redactado en 1949, cuando se fundó este movimiento. En 1977, cuando se elaboró el nuevo Programa de Gobierno bajo la Dirección de Asaad Bucaram y Jaime Roldós, el mencionado texto no se modificó.

El texto al que hacemos referencia es de conocimiento público, y ha sido analizado por otros investigadores; en particular, por John D. Martz. Si nos atrevemos a volver sobre el mismo, es porque creemos que ese texto **está abierto a varias lecturas**.

No se trata del hecho de que varios investigadores puedan hacer diferentes interpretaciones de un mismo texto. Se trata de que, en cierta forma, **el texto mismo ha sido escrito en dos claves diferentes**. La cuestión es que cada una de esas claves permite el acceso a sistemas diferentes de interpelaciones y oposiciones sociales. Los Diez Puntos Doctrinarios fueron escritos hace 45 años, pero como veremos, hay un sentido en el cual ese texto conserva toda su vigencia.

2.1 Primera lectura: Liberalismo vs. Estado social

Un texto no es un objeto inerte, inofensivo. Es un dispositivo construido para producir **efectos**. La siguiente cita pone de manifiesto la forma en que el sujeto de la enunciación, CFP, **actúa**:

“La ideología del Cefepé (...) no es conservadora ni totalitaria, ni liberal, ni socialista, ni comunista; es decir, no se funda en una colección de principios filosóficos abstractos e importados, desvinculados de nuestra realidad. La ideología del Cefepé es popular, porque mira al pueblo como conjunto y fenómeno nacional e histórico; y ecuatoriana, porque su razón de ser es el pueblo ecuatoriano, que vive en el territorio ecuatoriano y con la tradición de la historia”³.

Esta parte de los Diez Puntos ha sido citada como prueba, sino de la indefinición, al menos sí de una supuesta ambigüedad ideológica del CFP. Más aún, como se sabe, textos como éste hicieron que algunos investigadores llegaran en el pasado a la conclusión de que los movimientos y partidos populistas carecen de ideología.

En efecto, si nos atenemos a lo que el sujeto de la enunciación declara respecto de las ideologías políticas que menciona, resulta imposible ubicar al CFP dentro del **sistema de oposiciones ideológicas** vigente en el Ecuador al momento de la redacción de los Diez Puntos.

El texto citado menciona las doctrinas o ideologías políticas que existían entonces en el Ecuador, pero para rechazarlas a todas. En el acto mismo de su fundación, el nuevo partido se resiste a ser colocado dentro del sistema ideológico vigente en el Ecuador en ese momento. Lo que suele llamar la atención de este texto es la **radicalidad** del rechazo.

Nuestra tarea a lo largo del presente trabajo consistirá en **descifrar** este rechazo. Se trata de **comprender el sentido** de la declaración que hemos citado. Porque la misma, aparentemente, carece de fundamento, pues, a mediados de Siglo, cuando se producen los Diez Puntos, difícilmente se podría ser otra cosa que Conservador, Liberal, Socialista o Comunista. Por lo tanto, el texto citado abre una incógnita. Se trata de responder a la misma.

El texto es una denuncia de todas las ideologías como productos importados, como ideologías extranjeras, **extrañas** al pueblo ecuatoriano. La denuncia va acompañada de la apelación al pueblo ecuatoriano como el otro sujeto del enunciado en el cual CFP se reconoce a sí mismo.

Lo que se puede decir, es que el rechazo del sistema de oposiciones ideológicas vigente es el proceso de construcción de uno nuevo. **Hay que captar la ideología como sistema y como proceso.** Este último consiste en la reorganización del sistema ideológico, la cual tiene como su principio la apelación al pueblo ecuatoriano. Pero esta apelación aparece como no ideológica. Sin embargo, como veremos, esta apelación aparece como no ideológica. Sin embargo, como veremos, esta apelación tiene determinaciones semánticas particulares en el discurso Cefepista. A continuación podemos observar el nuevo sistema de oposiciones que Cefepé busca establecer.

IDEOLOGIA
CEFEPISTA = NACIONAL = POPULAR = REAL

IDEOLOGIAS
NO CEFEPISTAS = EXTRANJERAS = NO POPULARES = IRREALES

Hemos representado el sistema de oposiciones que contiene el texto que estamos comentando mediante una **barra**, que **fracciona** el campo ideológico al oponer la ideología Cefepista a todas las demás ideologías políticas. En este sentido el cuadro puede ser leído verticalmente. En esta dirección, se pueden observar oposiciones.

En cambio, si se realiza una lectura horizontal se encuentran series de equivalencias.

Es importante hacer notar que las dos series de equivalencias son rasgos connotativos de cada uno de los sujetos de los dos enunciados. “Nacional”, “Popular” y “Real” son predicados del sujeto / Ideología Cefepista/. Por oposición, “Extranjeras”, “No Populares” e “Irreales” son predicados del sujeto / Ideologías No Cefepistas/.

Es importante hacer notar que al sujeto /CFP/ se atribuyen rasgos que pertenecen al sujeto /Pueblo/. En efecto, no hay obviamente nada más “nacional” que el pueblo. De este modo, lo que se busca es incluir en el conjunto /Pueblo/ el individuo /CFP/, tal como aparece en el siguiente diagrama.

El diagrama dice: “CFP es Pueblo”, pues incluye en este último conjunto a CFP. Por el contrario, el diagrama de los otros partidos es el siguiente:

En este último caso, el conjunto /Otros Partidos/ no recubre parte alguna del conjunto /Pueblo/, significando que no hay ningún partido político de los que están incluidos en dicho conjunto que pertenezca al pueblo ecuatoriano.

Los dos mensajes diagramados son, precisamente, el contenido del texto citado. El primer mensaje (CFP=Pueblo) es el mensaje del **reconocimiento**: CFP se atribuye a sí mismo rasgos que pertenecen al sujeto /Pueblo Ecuatoriano/ para construir así la equivalencia.

El otro mensaje (Otros Partidos/Pueblo) es el mensaje del **extrañamiento**: se toma un rasgo común a todas las ideologías mencionadas (el hecho real de haber tenido su origen en las sociedades europeas) para oponerlas al rasgo /nacional/, que es uno de los significados de /Pueblo Ecuatoriano/. Por lo tanto, se puede decir que el primer sujeto interpelado por el discurso Cefepista es el Pueblo Ecuatoriano.

Sin embargo, la apelación al pueblo era un **lugar común** de los discursos políticos de entonces- y lo sigue siendo actualmente- de modo que dicha apelación, por sí sola, no define la especificidad de la ideología Cefepista, ni nos permite comprender el carácter populista de la misma.

Lo que hay que decir, es que CFP se apropia de las interpelaciones características de otros discursos políticos para articularlas en un sistema propio, de modo que el sentido de las mismas resulta alterado.

Lo primero que se puede advertir es que CFP se apropia las interpelaciones políticas del discurso liberal. Los Diez Puntos denuncian la persecución política de los dirigentes Cefepistas e interpelan a los ecuatorianos en cuanto **ciudadanos**, víctimas también de la represión política de una minoría que se mantiene en el poder a base del fraude electoral.

En efecto, los antecedentes del CFP se encuentran en el Segundo Velasquismo y en la Revolución del 28 de mayo, la cual, como se sabe, se realiza contra el sector plutocrático del Partido Liberal, representante de los grupos agroexportadores y bancarios, los cuales, debido a la crisis aguda que soportaba entonces la economía ecuatoriana y, en particular, la economía agroexportadora de la Costa, no podían ya integrar en su programa las demandas de las clases populares y se veían obligados a recurrir al fraude electoral para conservar el poder político.

La denuncia pública del fraude electoral conduce a la **desarticulación** de las interpelaciones democráticas del discurso liberal. Dicho de otro modo, el liberalismo pierde capacidad para **evocar** la democracia. Se produce así una **disociación** entre liberalismo y democracia política.

Esta disociación tiene considerable importancia y representó un cambio profundo en la sociedad ecuatoriana de las décadas de 1930 y 1940. Detengámonos por un momento en la misma. Según N. Bobbio, la ideología liberal es el presupuesto de la democracia, pues el ejercicio de esta última tiene como condición que le sean garantizados a los individuos sus derechos políticos, como la libertad de opinión, de expresión de la propia opinión, de reunión, de asociación, etc. Estas libertades son los principios del liberalismo.

Concebir así las relaciones entre la ideología liberal y la democracia, equivale a construir un paradigma de acuerdo con el cual el liberalismo es, **necesariamente**, una ideología democrática.

De acuerdo con esto, existe una íntima relación entre liberalismo y democracia, al extremo de que esta última no puede ser concebida adecuadamente sin el primero. De este modo, se le otorga al liberalismo un fuerte poder interpelativo.

Y sin embargo, en América Latina y en el Ecuador el vínculo entre liberalismo y democracia se ha roto en muchas oportunidades. Con la crisis de los años 30, el Partido Liberal degeneró en el partido del fraude electoral.

La denuncia **pública** del fraude electoral y de la represión política **desprende** los contenidos democráticos del liberalismo, abriendo así la posibilidad de nuevas articulaciones ideológicas.

Podemos preguntarnos si la disociación en cuestión se produce entre la ideología liberal y la democracia, o entre el Partido Liberal y la democracia. Esta última implica que la relación que Bobbio postula entre

liberalismo y democracia no se pierde, sino que el Partido Liberal Ecuatoriano rompió no sólo con la democracia sino incluso con la ideología liberal.

Lo que es claro es que, en las décadas de 1930 y 1940, algunos movimientos y partidos políticos defienden no sólo la democracia, sino los principios del liberalismo, volviéndolos contra el Partido Liberal. Pero esto ocurre por medio de una operación **compleja**, que constituye una **reelaboración ideológica**, donde, como dice J. P. Faye, hay que tener en cuenta no sólo lo que la nueva ideología toma de la vieja, sino también lo que rechaza ⁴.

CFP es uno de los partidos políticos que realiza esta operación. En los Diez Puntos Doctrinarios se puede encontrar una defensa de las libertades individuales, pero articuladas dentro de una concepción más compleja, en la cual el sujeto ya no es, simplemente, el ciudadano, como categoría política.

Es precisamente la complejidad del sujeto interpelado por el discurso Cefepista, lo que nos permite afirmar que este último sea un discurso liberal, aunque, como decimos, el mismo es una defensa de los derechos políticos del individuo.

Al hablar de la complejidad del sujeto, nos referimos al hecho de que el mismo, como veremos, no está constituido sólo por determinaciones políticas (como ocurre con el individuo que el liberalismo interpela como ciudadano) sino que posee, además, otras determinaciones.

La interpelación al individuo como ciudadano es una interpelación política, constitutiva de un sujeto que **sólo existe en la estructura política** de la formación social. el CFP interpela a los ecuatorianos como ciudadanos. Esta es la primera determinación del sujeto interpelado por el discurso Cefepista. Por lo tanto, se debe decir que el discurso Cefepista comparte con el liberalismo esta interpelación. Sin embargo, éste no es el único significado de /ciudadano/ o /pueblo/ en el discurso Cefepista. Como veremos, estas unidades adquieren contenidos específicos en la ideología del CFP.

Sin embargo, antes de pasar a analizar esos otros significados, es importante hacer notar que la interpelación a los ecuatorianos como ciudadanos, por oposición a la oligarquía política que se sostiene en el poder a base del fraude electoral, ya constituye, por sí sola, una contradicción generada por este discurso, que no debe pasar desapercibida.

El discurso Cefepista genera un antagonismo entre el sujeto y la oligarquía política -"la trinca", en el lenguaje Cefepista- que se sostiene en el poder a base del fraude electoral. Ahora bien, esta contradicción es lo que hemos llamado una contradicción popular-democrática.

Se trata de una contradicción política, o mejor, generada entre sujetos políticos, éste es, sujetos cuya identidad está directamente vinculada al Estado y al ejercicio del poder político. Aquí, /pueblo/ y /oligarquía/ son categorías políticas.

Hay que destacar que la interpelación al individuo como ciudadano, iguala a todos los individuos alfabetos, mayores de edad, con lo cual quedan superadas, en la esfera política, las diferencias de clase u otras diferencias económicas, las diferencias regionales, religiosas, etc. Por lo tanto, la interpelación en mención genera un sujeto **nacional**, opuesto a la minoría oligárquica.

Es importante señalar que este antagonismo no es exclusivo de la ideología Cefepista, sino que, durante el período ya mencionado, está presente en varias ideologías políticas. Por ejemplo, en el Velasquismo. Se ha señalado en varias oportunidades que el Velasquismo era un liberalismo. Esto es correcto, en el sentido de que también el Velasquismo se apropió de algunas interpelaciones democráticas que formaron parte de la ideología del Liberalismo y, al igual que el Cefepé, las articuló en un sistema ideológico **propio**, volviéndolas contra la oligarquía ⁵

Extraigamos, entonces, una primera conclusión: La ideología Cefepista posee, efectivamente, un componente populista, en la medida en que genera una contradicción pueblo/oligarquía. Esta contradicción es una contradicción entre sujetos políticos. Sin embargo, esta es solo una primera determinación del sujeto interpelado por la ideología Cefepista.

Como dice un enunciado Cefepista, el sujeto que CFP interpela es el “bajo pueblo”. Los diez Puntos Doctrinarios mencionan algunos grupos sociales que forman parte del pueblo ecuatoriano: Los habitantes rurales, la mujer, el indio y el montuvio, el niño. El denominador común de los mismos es la pobreza, la falta de atención del Estado, y la discriminación ante la ley. Empecemos por éste último.

Se trata de una crítica al sistema político vigente. CFP no denuncia solamente el fraude electoral, sino todo el sistema de dominación política, fundado en los privilegios de una minoría ante la ley. Este sistema de denominación es la dominación tradicional: *“Al país se lo ha administrado con sentido de hacienda particular y al pueblo se lo sigue considerando vasallo obligado”* ⁶.

CFP defiende el igualitarismo propio del derecho político democrático, al cual se opone el particularismo de un sistema político fundado en los vínculos de dependencia personal y en los privilegios. Para Cefepé la vida nacional está dominada por *“(…) un engranaje de canonjías oficiales y de tráfico de influencias e impiden la aplicación igualitaria de la ley para todos los ecuatorianos”* ⁷.

En otras palabras, no solo se denuncia un sistema electoral fraudulento sino la discriminación de los ciudadanos en las instituciones del Estado, pues la ley sólo se aplica con todo su rigor a los “desvalidos” y no a los miembros de las oligarquías latifundista y comercial-bancaria ⁸.

Esta es todavía una crítica política, pero ya comporta la denuncia de otro sistema, el sistema económico, en el cual se puede ubicar al “bajo pueblo”. El bajo pueblo son las clases bajas, sujetos éstos que no tienen existencia en el sistema político sino en el sistema económico. Al pasar del sistema político al sistema económico hemos atravesado -vale la pena hacerlo notar- una puerta del laberinto de la ideología Cefepista. Estos ya son otros recintos.

El discurso Cefepista usa la expresión /bajo pueblo/ como sustituto o equivalente de /clases bajas/. En este uso, /bajo pueblo/ es una metáfora de /clases bajas/, por medio de la cual el discurso Cefepista introduce divisiones entre aquellos sujetos que el Estado político reconoce como iguales: los ciudadanos. Entonces, en este segundo uso, /pueblo/ se opone a /clase alta/.

Todo esto significa que /pueblo/ es un **semema**, cuyos significados cambian de acuerdo con el contexto en el cual aparece insertada la expresión. A continuación hemos elaborado una representación del semema teniendo en cuenta los usos que hasta ahora hemos analizado en el texto Cefepista:

“Pueblo”	(contexto internacional) —————	d:	ecuatorianos
	(contexto político) —————	d:	ciudadanos
	(contexto económico) —————	c:	pobres

Como se puede observar, el semema /pueblo/ es usado en tres contextos distintos en el texto Cefepista. Primero aparece el contexto internacional, en el cual dicho semema hace referencia a todos los ecuatorianos, por oposición a ‘extranjeros’. Este es el uso por medio del cual -como se recordará- CFP descalifica a los demás partidos e ideologías políticas.

Es importante aclarar que éste es uno de los significados denotativos del significante en cuestión en dicho contexto ⁹.

En segundo lugar, en un contexto político, /pueblo/ hace referencia al conjunto de los ciudadanos de una democracia. En este caso, se trata de una categoría política estricta, la cual se opone a /no ciudadanos/, conjunto éste compuesto por todos los individuos que no tienen derecho a sufragar.

Finalmente, en un contexto económico, /pueblo/ significa /pobres/. En este caso, como ya hemos dicho, el semema en cuestión se opone a /ricos/ o a /clase alta/. Este es el caso de aquel enunciado según el cual CFP es el partido del “bajo pueblo”.

Es importante decir que esta organización del semema implica que el mismo puede ser estudiado sobre varios ejes semánticos, al mismo tiempo. Como hemos visto, /pueblo/ es una categoría política, que se opone a /no ciudadanos/ como el conjunto de los individuos de un Estado que no tiene derecho a sufragar. Pero esta diferencia entre ciudadanos y no ciudadanos presupone un denominador común, que hace posible la comparación: éste es el eje semántico ‘democracia’, en torno al cual es posible la aludida diferencia.

Sin embargo, como /pueblo/ connota ‘pobre’ en ciertos contextos, se puede decir que el semema en cuestión también debe ser analizado sobre un eje económico, en el cual se opone a ‘ricos’.

De acuerdo con esto, lo que caracteriza al discurso Cefepista, es que algunas categorías políticas tienen fuertes connotaciones económicas, de modo que no son sólo categorías políticas. En este reside, precisamente, la crítica Cefepista del Estado y la sociedad ecuatorianos de mediados de siglo: En el fondo, CFP **denuncia** el hecho de que las categorías políticas posean connotaciones económicas, pues esto implica que la igualdad de los ciudadanos es desconocida.

Es importante decir que, en la ideología Cefepista, /pueblo/ no se opone solamente a /no ciudadanos/ sino también a /oligarquía/ y /clases altas/: aquella puede sustituir a ésta y viceversa porque ambas comparten marcas comunes: minorías privilegiadas, la consecuencia es que el discurso Cefepista contiene el siguiente sistema de equivalencias y oposiciones:

Oligarquía = Clases altas = Ricos

Pueblo = Clases bajas = Pobres

Vamos a llamar a este como **primer sistema de equivalencias y oposiciones**. Como veremos, el discurso Cefepista contiene otros sistemas semejantes a éste.

Podemos decir que, en el discurso Cefepista, las oposiciones políticas evocan oposiciones económicas. Esta capacidad de un símbolo para remitir a otro se llama condensación. Cuanto mayor capacidad de condensación tiene una interpelación, puede generar una cadena de asociaciones más amplia. En el caso que nos ocupa, las interpelaciones políticas evocan interpelaciones económicas, de modo que el sujeto interpelado para luchar contra la oligarquía no es solamente el ciudadano sino el pobre.

Hay que reparar en el hecho de que la ecuación pueblo=pobres es una sinédoque (la parte por el todo), pues en la sociedad ecuatoriana de mediados del siglo, el conjunto de los ciudadanos comprendía un número mucho menor de individuos que el conjunto pobres.

El sistema político de entonces, sólo reconocía como ciudadanos a los ecuatorianos mayores de edad, letrados. Así, el sistema político dividía a los ecuatorianos en letrados/iletrados. Es decir que, en realidad, el sistema discriminaba a las clases iletradas.

Ahora bien, si confrontamos este sistema con las oposiciones que caracterizan al discurso Cefepista,

podemos decir que éste último también **divide** al pueblo ecuatoriano. Pero las divisiones Cefepistas son diferentes: en vez de oponer letrados/iletrados opone pueblo/oligarquía, pobres/ricos. Desde este punto de vista, en la medida en que los pobres eran entonces iletrados, las interpelaciones Cefepistas llevaban a la irrupción de las clases iletradas en el sistema político tradicional.

La división letrados/iletrados excluía a la gran mayoría de la población adulta de la participación política, cooptando a aquellos sectores que tenían en el sistema educativo una vía de ascenso social. Este era el caso sobretudo de las capas medias urbanas, cuyas demandas habían sido recogidas desde fines del Siglo XIX por la Revolución Liberal. Sin embargo, desde la década de 1920, las capas medias habían sido depauperadas por la crisis económica.

El discurso Cefepista tiende a **disociar** a las capas medias del bloque de poder, interpelándolas como parte del pueblo pobre. Este nuevo sujeto, así constituido, tiende a transformar el sistema de relaciones políticas y sociales.

El sistema de oposiciones y equivalencias que caracteriza al discurso Cefepista, permite afirmar que, en este último, las interpelaciones están formuladas en términos antagónicos al bloque de poder, y que, en este sentido, se trata, en efecto, de una ideología populista.

La ideología del CFP es la ideología de un partido que lucha por las transformaciones de la sociedad oligárquica tradicional. Al respecto, los Diez Puntos Doctrinarios del CFP son clarísimos: *“Es básico para el progreso del país, en el juego de la encrucijada histórica por la que atravesamos, el romper con las oligarquías (llamadas popularmente trincas) de tipo caciquista que impiden el desarrollo igualitario de la nacionalidad. De estas trincas, las más retardatarias son las estructuras feudales, que se asientan en el feudo latifundista de tipo semicolonial y las plutocráticas de tipo comercial y usurario (...)”*¹⁰.

El texto citado no ofrece lugar a dudas: escrito a mediados del siglo, puede ser considerado un manifiesto radical, dirigido contra una burguesía comercial y bancaria fuertemente imbricada a la aristocracia terrateniente. No es una casualidad que en el texto ni siquiera se mencione a la burguesía industrial. Para la fecha en que se escriben los Diez Puntos Doctrinarios, la industria no es más que una ramificación del capital comercial y de la gran propiedad agraria tradicional.

No se puede decir, entonces, que los Diez Puntos proponen una sociedad moderna industrial, por sustitución de importaciones, como hicieron muchos programas políticos en América Latina precisamente en ese momento.

Pero lo que sí se puede afirmar, es que CFP creía que el Estado debía multiplicar sus roles en la economía y en la sociedad. Como dice el texto Cefepista, el partido creía en la iniciativa privada como vía para el desarrollo económico del Ecuador. Es decir, el CFP creía en el capitalismo. Pero los Diez Puntos señalan inmediatamente después, que ese desarrollo de la iniciativa privada debe producirse bajo la acción tutelar del Estado.

Por otro lado, el Estado también debe proporcionar servicios sociales a los sectores populares más débiles de la sociedad ecuatoriana. Estos nuevos roles que el texto Cefepista atribuye al Estado, nos están hablando de un nuevo concepto del Estado, **estamos ante un bosquejo del Estado social**. El Estado Cefepista no es un Estado liberal, aunque comparte con este último el laicismo. El Estado bosquejado en los Diez Puntos es un Estado laico, pero es, al mismo tiempo, un estado activo en la economía y la sociedad. El CFP reemplaza el Estado liberal por el Estado social.

2.2 Segunda lectura: regionalismo y democracia

Hemos dicho que el texto Cefepista está escrito en varias claves, que permiten diferentes lecturas o recorridos del mismo. Esto significa que el texto contiene al menos dos cadenas diferentes de interpelaciones, las cuales no siempre pueden condensarse en una sola. Veamos el siguiente párrafo, que se encuentra casi al

comienzo de los Diez Puntos:

“Surgimos del seno de las mayorías productoras del Estado, en el corazón palpitante del esfuerzo y el trabajo, la capital de las rebeldías populares de nuestra nacionalidad: Guayaquil”¹¹.

Este texto hace referencia a dos sujetos, CFP y Guayaquil, y aparentemente responde al modelo del **reconocimiento** al cual ya nos referimos al ver la relación que CFP establece con las demás ideologías y partidos políticos. El mensaje del texto puede ser representado en una fórmula semejante a la anterior: CFP = Guayaquil. Esta fórmula contiene una identidad. Por lo tanto, aparentemente, el mensaje del texto no plantea oposiciones.

Sin embargo, en el texto hay una metáfora, que es la clave de acceso a un nuevo sistema de equivalencias y oposiciones sociales y políticas, el cual en cierta forma se mantiene oculto. El sujeto de la enunciación, CFP, califica a Guayaquil de “capital”.

Para interpretar adecuadamente el texto hay que tener en cuenta que está construido sobre algunos presupuestos, dos de los cuales son que el lector privilegiado del mismo es el ecuatoriano común y corriente y que está enterado de que la capital del Ecuador es Quito, no Guayaquil.

Por el contexto en el cual aparece la calificación de Guayaquil como “capital”, sabemos que el sujeto de la enunciación hace referencia a la capital del Ecuador. Este contexto y los presupuestos a los que nos hemos referido nos permiten comprender que se trata de una metáfora. Pero entonces también aflora el verdadero sentido de la misma: la metáfora desafía el status de Quito como capital política del Ecuador. **El desafío reside en la igualación del status de las dos ciudades como capitales.**

De acuerdo con el texto, Guayaquil es la capital económica del Ecuador. Este es un estereotipo del discurso político regionalista Guayaquileño. El mismo opone Guayaquil/Quito. Es importante advertir que se trata de una oposición, pues la misma significa que la identidad de los Guayaquileños no se define solamente por una diferencia con los Quiteños, sino que está constituida por una **negación**.

Decíamos que esta oposición- y toda la cadena de asociaciones que conlleva- permanece en cierta forma oculta en el texto. En efecto, este último no menciona directamente a Quito sino que- presuponiendo a un lector enterado-, solamente la evoca de modo indirecto, **dejando abierta la posibilidad de diferentes lecturas, que presuponen diferentes lectores. Seguramente, esta oposición pasaría desapercibida para un lector no enterado de la división político-administrativa del país y de la secular oposición de Guayaquil al poder central.**

Para hacer todavía más claro el hecho de que aquí se trata de una contradicción entre sujetos sociales, digamos que, obviamente, la oposición Guayaquil/Quito es una metonimia. La verdadera oposición es: Guayaquileños/Quiteños. Ahora bien, hay que tener en cuenta que esta oposición aparece generalmente- aunque no en este texto- en el contexto del discurso político Cefepista. En este contexto, la metonimia se desdobla en una sinécdoque, en la cual las dos ciudades ya no representan solamente a sus habitantes sino a dos sujetos regionales: costeños/serranos. Esta es la auténtica contradicción que plantea el texto.

De acuerdo con la cita, /Guayaquil/ comporta dos marcas semánticas: ‘productivo’ y ‘rebeldes’. Hay que tener en cuenta que estos significados son parte del código que la cita hecha despliega ante los ojos del lector. Entonces, por oposición a Guayaquil, las marcas semánticas de /Quito/ son ‘improductivo’ y ‘sumiso’. Esto implica que la oposición Guayaquil/Quito está construida sobre dos ejes diferentes, uno económico y otro político. Veámos la oposición sobre el eje económico:

Guayaquil (productivo) vs Quito (improductivo)

Sin embargo, este enunciado no representa plenamente el significado del texto. Si queremos captar el verdadero sentido de la oposición Guayaquil/Quito sobre el eje económico, debemos volver a la metáfora de la que partimos, y al contexto de la misma. En este contexto específico, Guayaquil es la capital del trabajo y el esfuerzo, por oposición a Quito, capital política del Ecuador. Esto significa que una de las marcas semánticas de /Quito/ es **burocrático**, pues toda capital es un centro político- administrativo. Por lo tanto, podemos realizar la siguiente sustitución:

Guayaquil (productivo) vs Quito (burocrático)

La percepción de este enunciado, evoca de inmediato ante el lector ecuatoriano la lucha secular de Guayaquil y de la costa del Ecuador contra el poder central. Esto significa que el discurso Cefepista recuperó e integró en su propia estructura las interpelaciones regionalistas del discurso político costeño, cuyos orígenes se remontan a la formación del Ecuador como Estado independiente.

Es muy importante insistir en el hecho de que /Quito/ incluye como una de sus marcas semánticas 'burocrático'. Esto quiere decir que el regionalismo costeño es un antiestatismo, es una ideología antiburocrática. La percepción de Quito es la de un poder centralizado y ajeno a las provincias. Quito representa un poder lejano, divorciado de la sociedad local y regional.

Veámos ahora la oposición Guayaquil/Quito sobre el otro eje semántico, el eje político:

Guayaquil (rebelde) vs Quito (sumiso)

Podemos, en efecto, oponer rebelde/sumiso, pero si tenemos en cuenta que la primera de las dos unidades aparece en un contexto político Guayaquileño, la oposición correcta es la siguiente:

Guayaquil (rebelde) vs Quito (conservador)

Como ocurre con la oposición productivo/burocrático, la oposición rebelde/conservador evoca en el lector ecuatoriano la tradición política liberal de Guayaquil. Para este lector es evidente que, precisamente porque el contexto lo autoriza, podemos sustituir 'rebelde' por 'liberal'. De acuerdo con esto, tenemos:

Guayaquil (liberal) vs Quito (conservador)

Esto no debe llevarnos a creer que CFP es, simplemente, un partido de ideología liberal. Ya hemos visto que esto no es así. El Estado en el que cree CFP no es el Estado liberal, es un Estado social. Sería un error creer que CFP es un partido que, a mediados del Siglo XX, todavía luchaba por el laicismo. Este no es el sentido de la oposición rebelde/conservador en el discurso Cefepista.

El liberalismo ecuatoriano representaba a principios del Siglo XX no solo 'laicismo' y 'anticlericalismo', sino también 'democracia' y 'regionalismo'. Estos contenidos pasan a la ideología Cafepista. Los Diez Puntos también defienden la libertad de culto, pero el acento no está puesto en el laicismo y menos aún en el anticlericalismo, sino en el regionalismo de la ideología liberal ecuatoriana.

Aquí se pone de manifiesto la complejidad de la operación por medio de la cual una nueva ideología se apropia de los contenidos de otra, recreándolos. Las interpelaciones circulan de una ideología a otra, pero al ser sometidas a un trabajo de reelaboración, su significado se transforma. Lo importante es comprender qué significa esta trans-FORMA-ción. La circulación de las interpelaciones de una ideología a otra, significa el paso de las mismas de una FORMA a otra. Esta FORMA es el SISTEMA de asociaciones que caracteriza a una ideología.

En la ideología liberal de principios de Siglo existe una íntima asociación entre laicismo, anticlericalismo y regionalismo, al extremo de que cada una de estas unidades remitía a las otras, de modo que ser regionalista significaba ser anticlerical y viceversa.

La diferencia que hay entre el liberalismo de principios del Siglo y la ideología Cefepista, es que en esta última el regionalismo ya no representa al anticlericalismo, **ya no lo evoca**.

Es decir, en la ideología Cefepista, regionalismo y anticlericalismo **se han disociado**, y la evocación de la tradición liberal en la ideología del CFP está dirigida contra la burocracia estatal, no contra la burocracia eclesial.

Esto quiere decir que al pasar de la ideología liberal a la ideología Cefepista, el regionalismo **perdió la connotación anticlerical que tenía**. La transformación a la que hacíamos referencia consiste en esta operación por la cual, una misma unidad- en este caso, el regionalismo- por su inserción en un contexto diferente- pierde unos significados y conserva otros.

Como habrá advertido el lector, el texto que hemos analizado en esta segunda parte, contiene un sistema de equivalencias y oposiciones considerablemente diferente de aquel que vimos en el primer recorrido. Las oposiciones regionales que acabamos de analizar poco tienen que ver con los antagonismos de la primera lectura. A continuación tenemos el segundo sistema de equivalencias y oposiciones.

Guayaquil = Costeños = Productivos = Rebeldes
Quito = Serranos = Burócratas = Conservadores

Ciertamente estamos lejos de los llamados al pueblo ecuatoriano como sujeto de la lucha por la democracia social. Esto significa que el texto Cefepista es susceptible de dos lecturas diferentes. También se puede decir que el mismo contiene dos códigos políticos diferentes.

Este hecho plantea dos problemas que vamos a tratar a continuación: En primer lugar, es necesario caracterizar este segundo sistema de equivalencias y oposiciones; en segundo lugar, hay que plantearse la cuestión de la condensación de los dos sistemas de oposiciones y equivalencias.

En cuanto a la primera cuestión, empecemos haciendo notar que aunque se trata de un sistema de oposiciones y equivalencias considerablemente diferente del primero, hay que tener en cuenta que la interpelación regionalista también es una interpelación al pueblo.

Esto significa que el semema /pueblo/ tiene en el discurso Cefepista un contexto adicional, el contexto regional, en el cual significa 'pueblo de Guayaquil'. Ahora bien, esta interpelación al pueblo de Guayaquil es una interpelación democrática, formulada por oposición al poder burocrático central, el cual, a mediados de Siglo, representaba el poder de la aristocracia terrateniente y de la burocracia estatal serranas. Estamos, pues, ante un discurso populista.

Seguramente esta última afirmación no despertará mayores objeciones, puesto que en la sociología política ecuatoriana se tiende a identificar al populismo con los movimientos y partidos regionalistas de la costa del país. Pero es importante establecer la razón por la cual la interpelación regionalista es una interpelación popular-democrática.

La interpelación a los Guayaquileños por oposición a los Quiteños y los serranos, no puede ser calificada

de una interpelación popular-democrática. Ya hemos señalado que sólo cuando la interpelación al pueblo está formulada **en términos antagónicos al bloque de poder**, la misma puede ser caracterizada como una interpelación populista.

Este no es el caso de la interpelación al pueblo de Guayaquil y de la Costa, por oposición a los serranos, pues estos últimos constituyen un colectivo mucho más amplio que el bloque de clases sociales dominantes en el Ecuador a mediados del Siglo XX.

Sin embargo, ya señalamos que el antagonismo regionalista no se limita a oponer costeños/serranos, sino que, en el contexto del regionalismo costeño, /serrano/ siempre connota 'burócrata'. **Esto significa que la interpelación regionalista tiene siempre una dirección específica, determinada.**

Si bien la interpelación regionalista tiende a generar un antagonismo entre dos sujetos regionales, hay que percatarse de que el blanco privilegiado de los ataques regionalistas es la burocracia serrana. Lo volvemos a repetir: el regionalismo es una ideología antiestatista, antiburocrática.

Ahora bien, la lucha antiburocrática es una lucha democrático-popular porque la burocracia es parte del sistema de dominación política.

La burocracia es un cuerpo social especializado, en el cual las decisiones se toman verticalmente y de modo centralizado. Esto hace de la burocracia un poder que si bien nace de la sociedad tiende a divorciarse de ésta. Existe cierta semejanza entre la burocracia y los representantes políticos: ambos son dos poderes que tienden a independizarse de la sociedad civil, volviéndose contra la misma.

La diferencia entre la representación política y el poder burocrático reside en que el primero es un poder constituido desde abajo. El poder burocrático es aún más autoritario, pues no nace de ninguna consulta a la sociedad.

Este poder separado de la sociedad toma, sin embargo, decisiones sobre bienes y servicios producidos y consumidos por la sociedad. Tales decisiones verticales suelen afectar los intereses de grupos amplios de la sociedad, como pueden ser los habitantes de una ciudad o una provincia. Este es el caso de aquellas decisiones que tienen que ver con la administración de las rentas municipales y provinciales.

En este caso, son los habitantes de una ciudad o una provincia los que, como tales, se ven directa o indirectamente sometidos al poder de la burocracia. La paradoja del poder burocrático consiste en que un grupo **particular** de la sociedad toma decisiones verticales que suelen afectar a los intereses **generales** de grupos amplios de la sociedad o incluso de toda la sociedad.

En este sentido, se puede decir que el regionalismo, al denunciar el centralismo propio del poder burocrático, recoge una demanda de democratización de las decisiones políticas, demanda que no proviene de una clase social en particular sino que generalmente es formulada por sectores sociales extremadamente amplios.

El regionalismo es un caso particular de lucha contra el poder burocrático, en el cual es muy importante el hecho de que dicho poder esté constituido **fuera de la región** que se opone al mismo. Esto significa que para comprender el regionalismo como una categoría vinculada al poder político es importante el concepto de **espacio**. En este caso, las relaciones de poder están mediatizadas por las relaciones que los sujetos mantienen entre sí en el espacio.

Estas observaciones revelan que existe cierta relación entre espacio y poder político. Sobre este tema volveremos en las conclusiones, al menos para hacer una observación.

De lo que hemos dicho se puede concluir que las interpelaciones regionalistas son interpelaciones democráticas, que pueden generar movimientos democráticos incluso muy radicales, pues el cuestionamiento de la burocracia es una crítica del Estado como el poder **enajenado** de la sociedad.

Veamos ahora la cuestión de la condensación de los dos sistemas de equivalencias y oposiciones. Hasta ahora hemos visto que estos dos sistemas atraviesan el discurso Cefepista sin fusionarse. En este sentido, la ideología Cefepista es susceptible de varias lecturas, es una **obra abierta** (Umberto Eco).

Sin embargo, bajo determinadas condiciones sociales y políticas, esos dos sistemas podían condensarse en uno sólo. Esto es lo que ocurría cuando el CFP se encontraba en la oposición a gobiernos que representaban los intereses de grupos dominantes de la sierra, especialmente de la aristocracia terrateniente. Durante la década de 1950, éste fue el caso de los gobiernos de Galo Plaza y de Ponce Enríquez. En este caso, los sistemas se fusionaban en uno sólo, tomando la siguiente FORMA:

Oligarquía = Clases Altas = Serranos

Pueblo = Clases Bajas = Costeños

Como se puede observar, esta es una tercera cadena de equivalencias y oposiciones, que es el resultado de la combinación de los dos primeros sistemas. El primer sistema, se caracterizaba por contener equivalencias y oposiciones económicas y políticas nacionales. El segundo sistema, contiene equivalencias y oposiciones económicas y políticas, pero de carácter regional. Este tercer sistema, combina los dos primeros.

Hemos dicho que en esta combinación, los dos sistemas anteriores toman una FORMA determinada. Lo que queremos decir con esto, es que las UNIDADES que formaban parte de las dos primeras cadenas han cambiado de POSICION en esta tercera cadena, pues ahora se encuentran asociadas a otras unidades.

Este cambio de POSICION es un cambio de FORMA, pues cada unidad ocupa ahora un LUGAR diferente dentro del SISTEMA. La trans-FORMA-ción de un sistema en otro consiste, precisamente, en este movimiento de las piezas, de una posición a otra. Lo importante es que esta transformación es un cambio en el significado de la ideología, es un cambio de contenido.

Ahora bien, este cambio semántico no es una simple operación lógica, sino que depende de circunstancias sociohistóricas. Como hemos dicho, sólo bajo gobiernos de la aristocracia terrateniente serrana, CFP podía construir el tercer sistema de equivalencias y oposiciones.

Bajo estas circunstancias, el discurso Cefepista alcanzaba su más alto poder interpelatorio, al articular la oposición pobres/ricos con la oposición costeños/serranos. Esto significa que, bajo las circunstancias mencionadas, /ricos/ tenía como una de sus marcas semánticas 'serranos', y a la inversa, /serranos/ adquiriría también la marca semántica 'ricos'. La consecuencia era que la lucha contra los ricos se convertía al mismo tiempo en una lucha contra los serranos y viceversa.

En cambio, si el gobierno al cual se oponía CFP era un gobierno que representaba los intereses de grupos económicos y sociales de la costa, difícilmente el discurso Cefepista podía alcanzar ese nivel de condensación. En este caso, los dos sistemas de equivalencias y oposiciones tendían a funcionar dentro del discurso Cefepista de manera independiente, como dos paralelas.

Esto no quiere decir que CFP no podía levantar demandas regionales contra un gobierno costeño. Lo que queremos decir es que, en este caso, esa oposición al gobierno de turno difícilmente podía adquirir

connotaciones regionalistas.

En resumen, en la ideología Cefepista coexisten dos sistemas diferentes de equivalencias y oposiciones sociales, constitutivas de sujetos sociales y políticos diferentes. Bajo determinadas circunstancias sociohistóricas, esos dos sistemas se fusionaban en uno solo, alcanzando entonces el discurso Cefepista su más alto poder interpelatorio. Pero esta fusión no siempre era posible.

Como hemos visto, existen importantes diferencias entre los dos primeros sistemas de equivalencias y oposiciones. Cada uno de ellos equivale a una forma particular de organización de las identidades y oposiciones sociales. **Son dos formas diferentes de dividir la sociedad.** Hay que admitir que en el discurso Cefepista estos dos sistemas están superpuestos.

Pero esta característica específica de la ideología Cefepista no debe ser achacada a una supuesta falta de coherencia lógica. Al contrario, si se analiza cada uno de los dos sistemas como cadenas de asociaciones, se encuentra que tienen consistencia lógica. La dificultad para condensar estos dos sistemas es de otro tipo.

Se trata del hecho de que el individuo, como sujeto social, ocupa posiciones diferentes en estructuras sociales diferentes. El individuo que, en la estructura de la distribución de la riqueza, pertenece a la clase baja, y se opone, por lo tanto, a las clases altas, en la estructura política caracterizada por el centralismo, comparte intereses con la clase alta de su gestión, y se opone, por lo tanto, a todos los grupos sociales de la región contraria, incluida la clase baja.

Esto significa que no se trata de achacarle el discurso Cefepista una supuesta falta de coherencia lógica, sino de hacer un esfuerzo por comprender la especificidad del mismo así como las implicaciones y consecuencias que encierra su ejemplo para la acción política en Guayaquil y en la costa del Ecuador.

La especificidad del CFP consiste en el hecho de haber sido un partido político regionalista que, al mismo tiempo, luchaba por la construcción de un Estado social. A mediados de Siglo, y aún hoy, esto representa una novedad, pues el liberalismo monopolizó las demandas regionales costeñas desde fines del siglo XIX. Después de la crisis del liberalismo en los años 20, el regionalismo siguió siendo parte del contenido de la ideología del Partido Liberal en decadencia.

Con CFP aparece un nuevo regionalismo, en el cual la demanda de descentralización del Estado está conjugada con la demanda de redistribución de la riqueza social. La ideología Cefepista permite vislumbrar un regionalismo diferente, un regionalismo no oligárquico.

3. CONCLUSIONES

Como señalamos al empezar, el análisis de la ideología del CFP es interesante porque se trata de una ideología cargada de sugerencias para reflexiones e investigaciones futuras. La ideología del CFP supone una ruptura con los paradigmas políticos vigentes en el momento en que la misma aparece, y esta ruptura abre pistas para la investigación política.

A pesar de que el texto que hemos analizado fue escrito a mediados del Siglo, en cierta forma mantiene su vigencia para el período actual, caracterizado por la hegemonía del paradigma neoliberal. Con el neoliberal, ha retornado cierta versión del regionalismo.

A continuación extraemos algunas conclusiones que consideramos que pueden ser interesantes para investigaciones futuras.

1. Si juzgamos a CFP desde el concepto de populismo que presentamos en la primera parte de nuestro trabajo, debemos llegar a la conclusión de que, en efecto, CFP es un partido populista.

Como hemos mostrado a lo largo del trabajo, las interpelaciones al pueblo están formuladas por oposición al bloque de poder. Esto es válido tanto si se trata de las interpelaciones a las clases bajas por oposición a las clases altas como si se trata de las interpelaciones al pueblo de Guayaquil y de la costa, por oposición a la aristocracia terrateniente y la burocracia serrana.

2. Pero lo que tiene de particularmente interesante CFP, es el hecho de que la lucha por el Estado social está combinada con la lucha por la descentralización del Estado. Como ya dijimos, en el discurso Cefepista se demanda al mismo tiempo una redistribución de la riqueza y una descentralización del Estado. Este es un hecho ideológico-político poco frecuente en el cual no se había reparado hasta ahora o en el cual, al menos, hasta ahora no se ha insistido suficientemente.

Lo que nos interesa hacer notar, es que la posición de CFP cuestiona aquel paradigma según el cual “el regionalismo es de derecha”. Este enunciado equivale a este otro: “todo regionalismo es de derecha”.

En efecto, en determinados círculos intelectuales y políticos del Ecuador, está establecido, como un presupuesto de la política ecuatoriana, que el regionalismo es una ideología de derecha, vinculada al liberalismo (y ahora, al neoliberalismo) y a los grupos económicos agroexportadores. El regionalismo sería una ideología disolvente, que atentaría contra el Ecuador como Estado nacional.

Creemos que hay que cuestionar este presupuesto. El mismo ha impedido que movimientos y partidos políticos progresistas comprendan el significado de muchos movimientos regionalistas y asuman sus demandas. La consecuencia de esto ha sido el aislamiento social y político de esos movimientos y partidos en la costa del país y en Guayaquil.

La primera crítica que se debe hacer a ese paradigma es de carácter teórico. Del análisis que hemos hecho se desprende que ninguna interpelación aislada tiene un significado específico, sino que son el contexto y las circunstancias de enunciación los que determinan el significado pleno de una interpelación, y en realidad, de cualquier unidad significativa del lenguaje.

Esto quiere decir que el regionalismo, como tal, no existe; es una simple abstracción, y que lo que realmente existe, son diferentes intentos por articular las demandas regionales a diferentes discursos y proyectos políticos. Lo que queremos sugerir es que, así como existe un regionalismo liberal (y neoliberal), pueden existir otras versiones del regionalismo, en las cuales esté combinado con demandas por la redistribución de la riqueza en la sociedad. El regionalismo no es de derecha ni de izquierda.

3. El concepto de región- en este caso, el concepto de la costa y de Guayaquil- no puede ser comprendido al margen del discurso sobre la región. No hay región sin discurso sobre la región. La región no es solamente un espacio geográfico sino que es fundamentalmente un sujeto social.

Esto no quiere decir que el estudio de la región debe limitarse al estudio de la ideología regionalista. En realidad, debe hacerse un estudio mucho más complejo, tratando de establecer los circuitos económicos de la región, las formas de extracción del excedente económico que genera la misma y las formas de redistribución de ese excedente. El Estado está presente dentro del circuito económico regional.

Sin embargo, esto no quiere decir que el sistema económico regional pueda ser estudiado independientemente del sistema ideológico-político. Existe el peligro de concebir la política y el Estado como la “expresión” o la “representación” de unos sujetos económicos constituidos al margen o independientemente de los discursos ideológico-políticos. Esta sería una concepción sustancialista del sujeto.

Debemos reparar en el hecho de que los sujetos económicos regionales- los llamados “agentes económicos”- **en su misma denominación**, ya están constituidos **por oposición** al Estado y la ideología. Los agentes económicos son, supuestamente, no ideológicos. Esto es lo que hay que cuestionar si se quiere

percibir la forma de constitución de los sujetos sociales en la región.

Lo que hay que estudiar es esta constitución autónoma del sujeto en la región. La paradoja del sujeto-sujetado. El hecho de que aunque todo individuo está constituido por medio de estructuras sociales, en la economía y la sociedad de la costa ecuatoriana, ese individuo se encuentra relativamente más atomizado. El objeto de estudio debe ser este sujeto autónomo, constituido al margen del Estado. Porque en la costa y en Guayaquil, tanto el empresario como el comerciante minorista se reconocen como sujetos autónomos, libres, cuya supervivencia depende enteramente de su iniciativa privada creadora...

4. A partir de esto, podemos dar una definición del regionalismo: este consiste en la transformación de las diferencias regionales en un antagonismo, entre ese sujeto privado, libre, y el poder central burocrático, el cual se apropiaría el excedente económico que produce la costa.

Este es el contenido del regionalismo, tal como existía no solo en el liberalismo sino también en la ideología Cefepista. Pero esta es una definición mínima -abstracta- del regionalismo, porque como ya señalamos, en el Cefepé la misma está combinada con otros contenidos.

Hay que reparar en el hecho de que el liberalismo ha construido el concepto de la región- el concepto de la costa y de Guayaquil- a imagen y semejanza del empresario: así como este es un **agente económico** cuya supervivencia depende enteramente de su propia iniciativa privada, la región también produce por sí sola la riqueza que necesita para su propia supervivencia.

CFP también creía en esta iniciativa privada creadora del sujeto, pero no creía que todos los sujetos podían sobrevivir por sí solos. Para CFP, las clases populares necesitaban de la protección del Estado.

En todo caso, aquí existe un importante tema de discusión, que es el del vínculo entre sujetos privados y región. Estos sujetos privados no son solo los empresarios capitalistas. Son también los demás actores del mercado, que sobreviven gracias a su propia iniciativa en la economía de mercado de la región. Es decir, se trata de considerar a las economías populares como economías de mercado, ubicadas en el espacio económico regional. Se trata de **repensar** el vínculo entre iniciativa privada y región. Es necesario **re-flexionarlo** para poder **recrearlo**.

Por supuesto, este es un tema bastante complejo. Por la forma en que nosotros lo estamos planteando, lleva implícito el reconocimiento tácito de que la economía de mercado- en la cual actúan los sujetos populares- cuenta con reglas sociales que se han mostrado hasta cierto punto eficaces para asegurar la supervivencia de la sociedad.

5. Por otro lado, es importante examinar el vínculo entre democracia y regionalismo. Para el regionalista, el Estado central es la institución que se apropia de los excedentes que genera la región redistribuyéndolos a favor de otros grupos sociales, especialmente de la burocracia serrana.

De acuerdo con esto, el Estado es una institución parasitaria, que se ha divorciado de la sociedad. La lucha regionalista es la lucha de la sociedad por la reapropiación de su propio poder enajenado.

Pero el regionalismo es una forma particular de lucha contra el poder político. Se trata de un poder central, ubicado en otro espacio. Por esta razón, la lucha regionalista es siempre una lucha por la constitución y el mantenimiento de un poder local, que existe a través de instituciones municipales y provinciales.

Como se podrá comprender, el regionalismo se presenta, en este caso, como la posibilidad de plantear la democratización de estos poderes locales. Se trata de buscar y/o inventar formas de participación popular democrática, en torno a estructuras de poder político local.

Hay que señalar que esta es una vía de lectura del regionalismo por la cual no ha transitado la derecha política de la región. Nuevamente, se trata solamente de una sugerencia para la investigación política. Hay que estudiar las formas de ejercicio del poder municipal como poder democrático.

Pero el poder local no se reduce al poder municipal. Hay que estudiar todo un conjunto de instituciones Guayaquileñas, creadas para atender necesidades sociales que no podían ser asumidas por el poder central: estamos pensando en la Junta de Beneficencia de Guayaquil, el Cuerpo de Bomberos, el antiguo Comité de Vialidad, la Comisión de Tránsito del Guayas, la Lotería de Guayaquil.

Algunas de estas instituciones ya no existen. Otras se encuentran en una crisis profunda. Y finalmente, hay otras que tienen plena vigencia. Pero aunque todas hubieran desaparecido, es necesario estudiarlas por las implicaciones sociales y políticas de las mismas.

Lo que implican muchas de esas instituciones es: 1) que fueron construidas por la sociedad local para responder a necesidades reales que el poder central no podía atender; 2) que en las mismas se encontraría un modelo de organización de la sociedad, de alguna manera diferente al de un Estado social burocrático y centralizado; 3) que esas instituciones, una vez construidas, pasaron a ser parte del poder local y regional.

Quizás por esta vía se pueda explorar la posibilidad de un **Estado social descentralizado**, y se pueda evitar así el dilema implícito en la ideología Cefepista: ¿Estado social o Descentralización?

6. Finalmente, hay que hacer notar que existe cierto vínculo entre democracia, poder local y transparencia. Asumiendo una definición de Norberto Bobbio, podemos decir que la democracia es el gobierno de lo público en público. En la democracia, el poder político se ejerce de cara a la sociedad. El concepto de opinión pública es fundamental para el funcionamiento de la democracia.

Sin embargo, en la democracia moderna el poder tiende a volverse invisible. Se oculta ante la mirada de la sociedad. El poder central es una forma de autoritarismo, porque oculta y aleja de la sociedad local las operaciones de la dominación.

Aquí aparece la relación entre el poder político y el espacio, a la cual queríamos referirnos antes de concluir. Una de las características de la dominación centralista, es que la **distancia social** entre dominados y dominantes es, además, una **distancia espacial**.

En este caso, el poder no se ejerce solamente sustrayendo de la mayoría la capacidad de decisión, sino también por el hecho de que el grupo que decide está fuera del alcance de los dominados.

Por oposición a esto, los poderes locales, al menos en principio, pueden ser quizás poderes menos autoritarios, pues en este caso, el ejercicio del poder puede ser más transparente, o menos opaco. En este caso, quizás las operaciones de la dominación son más visibles para la sociedad local. El poder es más visible si está más cerca.

BIBLIOGRAFIA

Louis Althusser. Posiciones. México, Grijalbo, 1977. p. 112.

Umberto Eco. Tratado de Semiótica General. México. Nueva Imagen-Lumen. 1980.

J. P. Fave. Los Lenguajes Totalitarios. Madrid. Taurus, 1974.

Ernesto Laclau. Ideología y Política en la Teoría Marxista. México. Siglo XXI. 1979.

J. M. Velasco Ibarra. Mensajes Presidenciales, en obras completas. T. XIII. Vol. A. Juan de Velasco Editor. Quito.

F. Burbano; C. de la Torre. El populismo en el Ecuador. Antología de textos. ILDIS, 1989.

A. Menendez. La conquista del voto en el Ecuador. Corporación Editora Nacional, 1986.

COMENTARISTAS

Carlos de la Torre Espinoza ()*

El texto “Regionalismo y Democracia Social en los Orígenes del CFP” de Rafael Guerrero, estudia la ideología de Concentración de Fuerzas Populares a partir de dos ejes: la democracia social y el regionalismo. El autor no se limita al análisis histórico del primer período del CFP que va desde finales de los cuarenta hasta 1960, su objetivo es también práctico. Invita a reflexionar sobre la reconstitución de la democracia social ante los ataques neoliberales y a incorporar las críticas del regionalismo al estatismo y al centralismo desde una perspectiva crítica.

Guerrero parte de la conceptualización de populismo de Ernesto Laclau en **Ideología y Política en la Teoría Marxista**. El autor entiende al populismo no como movimiento político y social, sino como un componente de ciertas ideologías que presentan “las interpelaciones popular-democráticas como conjunto sintético-antagónico respecto de la ideología dominante”. A partir de este marco teórico, Guerrero analiza el texto “Los Diez Puntos Doctrinarios del CFP” que fue redactado en 1949. Este texto es someramente analizado desde dos ejes: el de la democracia y el del regionalismo. Mis comentarios se centrarán en los problemas de democracia y populismo planteados por el texto. Primero discutiré brevemente el análisis del discurso del autor. Luego reflexionaré sobre las paradojas de populismo y democracia. Para por último discutir la novedad del discurso cefepista frente a las alternativas existentes a finales de los años cuarenta y de la década del cincuenta. A lo largo de la exposición me referiré sólo tangencialmente al segundo eje del análisis del autor, la problemática regionalista.

El análisis semiótico del discurso cefepista que hace Guerrero es muy rico y riguroso, va más allá de los análisis de Laclau del discurso populista. El problema de este texto, problema que comparte con otros análisis del discurso que se han hecho en el Ecuador, es que se concentra únicamente en las condiciones de producción de los discursos sin analizar cómo estos discursos fueron recibidos por sus destinatarios. El análisis de la recepción del discurso sigue siendo uno de los vacíos en las ciencias sociales ecuatorianas. Además, sería interesante conocer quien redactó este texto, con qué objetivo y a quien se lo distribuyó.

En la segunda parte del trabajo, el autor reflexiona y analiza los significados de los términos: pueblo, democracia y ciudadanía en el discurso cefepista. La elaboración discursiva del CFP sobre la oposición pueblo/oligarquía, tiene cuatro series de significados. El primer significado es el de **nación vs. antinación**. El CFP se presenta como el partido político de la nación ecuatoriana en oposición al resto de partidos, sean estos de izquierda o de derecha, que representan a la antinación, a lo no ecuatoriano. El segundo significado de **pueblo**, es más político. Pueblo se opone a las oligarquías políticas ó a “las trincas” que usufructúan el poder a través del fraude electoral. Guerrero se refiere a esta oposición como la lucha por la ciudadanía y la

democracia. El tercer significado de **pueblo** es socioeconómico y presenta al bajo pueblo, a las clases bajas, a los pobres en oposición a las oligarquías económicas o a los ricos. Un cuarto significado de **pueblo** es regionalista. El verdadero pueblo es el guayaquileño que lucha contra el centralismo y burocracia de las oligarquías quiteñas.

Me concentraré en la reflexión de los tres primeros significados de la oposición pueblo-oligarquía esto es nación, ciudadanía, y lo popular para reflexionar sobre las paradojas de democracia y populismo en el Ecuador.

1. NACION

El discurso cefepista apunta a construir la nación ecuatoriana en oposición a los otros partidos políticos que son caracterizados como antinacionales. Aquí es interesante señalar el silencio del texto cefepista frente al velasquismo que es el único movimiento político no mencionado como antinacional. Será interesante investigar a quien se incluye y a quien se excluye en la nación cefepista. También se deberá estudiar las imágenes de feminidad y masculinidad en la construcción de la nación cefepista pues otros movimientos populistas como el velasquismo y el abdalasismo han construido a la nación en términos de la virilidad encarnada y representada por el líder, frente a la antinación femenina o afeminada representada por los adversarios del líder. Sobra decir que esta construcción de nación excluye a las mujeres que son consideradas como propiedad de los hombres, madres y esposas que deben protegerse, o como poco aptas para ser verdaderas representantes de la nación.

2. CIUDADANIA

Guerrero argumenta que el CFP interpela a los ecuatorianos como ciudadanos. En este sentido el CFP es un partido que lucha por la democratización de la sociedad ecuatoriana. Pero ¿de qué tipo de democracia estamos hablando? El concepto de ciudadanía en términos generales se refiere a los miembros de una comunidad política sustentada en el sufragio universal y en el imperio de la ley. La ciudadanía se ha conformado junto a la democracia representativa de tal manera que en Estados Unidos por ejemplo, las luchas obreras o de las minorías raciales o sexuales en cierta forma han sido luchas por extender y profundizar la ciudadanía desde lo político, a lo económico, a lo social y a lo cultural.

Como lo han anotado varios investigadores, en el Ecuador, al igual que en otros países latinoamericanos, la ciudadanía está por construirse y la democracia representativa tiene poco arraigo y legitimidad. ¿Por qué la democracia representativa es tan frágil? ¿Por qué los ecuatorianos no se sienten, interactúan y son respetados como ciudadanos? En otras palabras, si la incorporación a la comunidad política a través de la ciudadanía es precaria ¿qué tipo de incorporación política se dio en el Ecuador?

A diferencia de la democracia representativa, la incorporación política en el Ecuador ha sido construida a partir de lo que siguiendo a George Mosse y José Alvarez Junco podemos llamar la liturgia populista. Por liturgia populista entiendo a un tipo de participación política, en que las masas creen y sienten gobernar directamente sin las mediaciones de las instituciones de la democracia parlamentaria y representativa. La liturgia populista se basa en la acción directa de las masas. Las masas ocupan los lugares públicos para demandar sus derechos de incorporación y participación política. Estas masas son a su vez utilizadas por los líderes para amedrentar, demandar y exigir a sus opositores. La liturgia populista es personalista y las masas se identifican con un líder fuerte y carismático. Aquí conviene cuestionar el silencio de Guerrero acerca del carácter personalista del CFP. Tal vez por seguir la conceptualización de Laclau, el autor omite el rol del líder, en el caso del CFP Guevara Moreno. Este silencio asombra aun más pues el noveno punto doctrinario del CFP analizado por Guerrero reconoce la importancia del líder o caudillo “como motor histórico” y más adelante el texto dice que en los líderes “se personifica la fe de las mayorías ecuatorianas en la redención de la patria”.

“El líder simboliza al pueblo, expresa la voluntad general. Pero esta democracia significó que en lugar de

asambleas representativas, una nueva religión secular mediatizó la relación entre el líder y el pueblo, esta religión secular fue también un mecanismo de control social” (Mosse 1980:160).

La liturgia populista basada en la acción de masas y en la identificación con un líder carismático se escenificó y se materializó en las concentraciones políticas populistas. En estas concentraciones políticas los actores se sintieron y se sienten como verdaderos partícipes de la escena política nacional. Estas concentraciones son verdaderos ritos y festejos en los que el sujeto colectivo emergente ratifica con su presencia la nueva religión cívica o liturgia populista. Estos ritos litúrgicos se expresan esporádicamente en festivales públicos como son las ceremonias de las campañas electorales en la que se escenifican estos rituales, pero también de manera más permanente en la formación de grupos especiales tales como las redes clientelares.

La política populista o la política de masas en el sentido weberiano se inicia en el Ecuador a partir de finales de los años treinta y principios de los cuarenta cuando Velasco Ibarra recorre casi todo el país expresando su mensaje de incorporación a la comunidad política y saca a la política de los salones de las élites a las calles y las plazas públicas. Sus seguidores, los velasquistas, se sintieron verdaderos partícipes de la política al ocupar los espacios públicos y las plazas para manifestarse a favor de su líder, verse en el escenario público, intimidar a sus adversarios y cuando sintieron que hubo fraude, que se les robó una elección, organizaron revueltas populares y aun insurrecciones en contra de sus adversarios. Los velasquistas no fueron los únicos que no respetaron las reglas de convivencia democrática, su líder Velasco se sintió más allá de las constituciones y de las mismas instituciones representativas por las que fervientemente luchó asumiendo la dictadura temporal en varias ocasiones.

A partir de los años cincuenta, CFP crea redes clientelares que no solamente intercambian votos por bienes y servicios sino que han dado la sensación de **participar** a quienes han sido excluidos. Estas redes clientelares son mecanismos informales de participación simbólica en las decisiones públicas y medios de acceso a bienes y servicios de los cuales, amplios sectores de la población son excluidos como ciudadanos.

Estas dos características de la liturgia populista: los actos masivos y las redes clientelares han dado la sensación de partícipes en las decisiones políticas a quienes son excluidos de las mismas como ciudadanos. En conclusión, el tipo de incorporación política que se ha dado en el Ecuador no es a través de la ciudadanía y de la democracia representativa, se ha dado más bien a través de esta religión secular que he llamado liturgia populista que, valga recalcarlo, no es democrática.

3. LO POPULAR

El discurso cefepista, como lo demuestra Guerrero, presenta a lo popular, al bajo pueblo, como sujeto que tiene una serie de derechos que le son negados por la oligarquía y a los cuales el Estado debe responder. Esta innovación del discurso cefepista frente a los marcos discursivos populistas disponibles en el Ecuador debe resaltarse.

El pueblo cefepista es el bajo pueblo, son los sectores populares, mientras que el pueblo de Velasco de los años cuarenta eran todos los electores cuya voluntad había sido burlada en las urnas electorales. La incorporación de elementos del discurso clasista en el cefepismo al referirse al pueblo en términos socioeconómicos e incorporar elementos del análisis clasista tales como “estructura feudal” y “feudo latifundista de tipo semicolonial” que también son incorporados por Velasco en los años sesenta, ayudan a explicar el poco arraigo del discurso marxista de clases en el Ecuador. Me parece y es una hipótesis que debe investigarse, que el discurso populista no solo integra sino que diluye el apelativo que podía haber tenido el discurso de clases. Además, esta elaboración discursiva de lo popular denota los cambios en la estructura social ecuatoriana en la era bananera.

Para concluir, el texto de Rafael Guerrero plantea una problemática de mucha relevancia en el Ecuador actual: ¿cuál es el tipo de democracia existente? ¿Cuáles son las posibilidades de afianzar la democracia?

¿Cuáles son las relaciones entre populismo y democracia? y, por último, ¿cómo incorporar las demandas regionalistas de descentralización y antiestatismo en un proyecto político que no deje de lado la democracia social? Este texto aporta elementos para el estudio de los orígenes de la democracia ecuatoriana, para comprender de qué tipo de participación política estamos hablando y entender la debilidad de las instituciones democráticas y de la ciudadanía en la actualidad. Este texto también demuestra que el análisis del discurso político ecuatoriano es importante para entender la continua relevancia del populismo, el personalismo, el mesianismo, y el maniqueísmo en las culturas políticas ecuatorianas.

Hernán Ibarra

La actualidad y vigencia del populismo, hacen que una indagación sobre sus orígenes y significado, vayan más allá del mero interés o curiosidad intelectual. Los repetidos pronósticos sobre la caducidad o próxima desaparición del populismo, han chocado reiteradamente con la realidad.

En los estudios sobre el populismo, se ha instalado una disyuntiva entre lo que podemos llamar el enfoque simbólico de la política, y por otro lado el enfoque del comportamiento electoral. En cierta manera, el trabajo que presenta Rafael Guerrero, se sitúa en el primero, desde una entrada que principaliza el análisis semiótico.

Una lectura del texto sugiere la existencia de problemas de análisis que remiten al pasado y al desarrollo de los procesos políticos. En esta perspectiva, se constata el vacío de una historia política que recupere la dimensión regional. Surgen algunas preguntas sobre las ideologías previas al cefepismo y las características particulares de la sociedad guayaquileña.

En primer lugar, hay que mencionar al liberalismo, por haber sido una ideología que impactó en otras corrientes políticas. En su base doctrinaria, incluyó temas relativos a una mayor intervención del Estado y la justicia social, por lo menos desde 1923, cuando se puede fechar una redefinición moderna del partido liberal. De manera que el liberalismo, situó al Estado como un actor central de la vida social. Así mismo, el Partido Socialista desde su fundación en 1926, introduce el rol del Estado como un eje de la constitución de la sociedad, siguiendo de muy cerca las formulaciones efectuadas por la ideología liberal. A tal punto el Estado se convierte en un tema dominante, que Jacinto Jijón y Caamaño en sus propuestas políticas y su gestión de Alcalde en Quito durante la década del cuarenta, incorpora una versión de Estado benefactor a nivel local. Todo esto alude a la centralidad que adquirió lo estatal en la sociedad ecuatoriana como factor definidor de la acción política.

Cuando se piensa en las características de la sociedad guayaquileña de mediados de este siglo, uno encuentra algunos aspectos que son poco conocidos, y otros que parecen ser lugares comunes:

Había un mayor desarrollo del laicismo, unido paradójicamente a fuertes cultos religiosos populares. Todo esto ocurría con una baja presencia institucional de la iglesia católica en la costa. A diferencia de la sierra, donde los conceptos laicos, eran bastante más débiles.

El desarrollo de una vigorosa cultura obrero artesanal, tuvo su máximo auge al parecer hasta la década del cuarenta. Luego de esa década, esta cultura, languidece. Al quedar recluida en ámbitos estrictamente corporativos, perdió capacidad de irradiarse a los amplios sectores populares urbanos. Quizá por eso mismo, el CFP y el velasquismo tuvieron un fuerte desdén por los espacios gremiales.

Ciertas fuentes sugieren la existencia de una soterrada pugna entre “plebeyos y patricios” guayaquileños, tanto desde el punto de vista de la ocupación de los espacios públicos, como por un conflicto de antagonismos cotidianos. El populismo, recupera en sus variadas expresiones este antagonismo. El pueblo encuentra su opuesto en una época en las “trincas”, en otra “la oligarquía”, o el antagonismo es asumido como un enfrentamiento entre el bajo pueblo y los señoritos o “pelucones”.

El surgimiento del CFP, coincide con un momento de despegue económico de la costa y fortalecimiento del Estado en su papel interventor. Esto es hasta cierto punto un lugar común que se ha repetido en el análisis del populismo.

Para el desarrollo inicial de la ideología cefepista, habría que referirse a ciertos instrumentos con los que se creó su lenguaje de acción política. En esto ocupó un papel destacado la Revista **Comentarios Políticos del Momento**. Allí, sería posible percibir la creación del lenguaje populista más cotidiano. Esta revista definió un ámbito de la lucha política y configuró una importante vertiente de la opinión pública local.

Cuando el CFP se define como popular y costeño, impugna de este modo al centralismo de naturaleza serrana. De este modo, queda vigente una yuxtaposición con un planteamiento más nacional popular que está presente en su ideología. Esto produciría una ambigüedad y tensión entre lo regional y lo nacional.

Lo que hemos mencionado, nos conduce a la cuestión de la identidad política. Si el CFP, generó un espacio en el que se conocieron sectores excluidos del sistema político, esto tuvo un acento regional. El texto comentado, viene a ser así un llamado de atención a la comprensión de la cultura política regional como eje de la acción política.

Patricia de la Torre

En la introducción el autor plantea realizar un ensayo sobre la ideología del CFP. Los ejes analíticos son: construcción de una democracia social en el Ecuador y el segundo el regionalismo; su método, el análisis semántico; su objeto, los diez puntos doctrinarios del CFP.

En el análisis del autor considero que es necesario dejar en claro, tres procesos importantes: lo que se piensa, lo que se dice, y lo que es (acerca de) el CFP. En este trabajo, las dos primeras cuestiones son abordadas en el análisis del discurso.

En su continente teórico, adopta el concepto de populismo de Laclou, que trabaja con la noción estructuralista de ideología. Me parece que este enfoque teórico, se divorcia posteriormente del tratamiento del CFP, en el contexto de la región y del sistema democrático.

La acepción "pueblo ecuatoriano", es contradictoria en el CFP, por el mismo carácter local de su pertenencia. Siendo así, pueblo ecuatoriano no hace alusión a un grupo de población que habita en un espacio geográfico legalmente establecido, y estructuralmente heterogéneo.

Una observación importante: no se puede hablar de un "Estado cefepista"; el CFP es sin duda una ideología populista local, no nacional, que atribuyen sus orígenes a "la capital de las rebeldías populares de nuestra nacionalidad: Guayaquil". Esto, demuestra que es una ideología local y no nacional, que quizás intento decir: la Nación es Guayaquil.

La oposición cierta de este discurso es a Quito y no a otras regiones del país.

Un primer cortocircuito que se evidencia en el análisis, es el desfase entre el planteamiento teórico, el análisis semántico y las dos lecturas que se hacen del texto del CFP: Liberalismo Estado social y la segunda: regionalismo y democracia. Un abordaje marxista de la ideología del CFP y por otro un análisis semántico, de los 10 postulados, se entrecruzan y no logran engarzarse; en esos dos intentos metodológicos se desvanece la articulación. Sin embargo, me parece que el autor hace una provocación que merece ser trabajada construyendo mejor al CFP como objeto sociológico.

Me parece valioso, que el análisis semántico del discurso, deje entrever algunas suposiciones que ameritan investigarse, y que necesita de mayores evidencias empíricas: es importante tener una caracterización de lo que fue y lo es el liberalismo como ideología, y el liberalismo como partido político, bajo tres ópticas: lo que adopta de las viejas concepciones europeas, lo que rechaza, pero también lo que queda y permanece, porque eso se convierte en hilo conductor de su ideología no modificada hasta hoy.

La noción de pueblo y ciudadano termina siendo también contradictoria. Hay una oposición entre pobres y ricos, pueblo/oligarquía, pero el término usado como oligarquía, dentro de la teoría de las élites, es la única forma posible de gobierno, que es el gobierno de pocos-ricos. En la lectura de la ideología del CFP se rescata la interpelación a un solo grupo: la oligarquía guayaquileña.

Es interesante el análisis semántico de los 10 puntos doctrinarios del CFP, por trabajar el discurso en base a opuestos. Esto permite delimitar de mejor forma los territorios confusos de algunas categorías y conceptos que emergen en dos direcciones, la una que hace alusión a lo que debería ser: los 10 puntos doctrinarios donde se halla la ideología populista del CFP, y el otro donde confluyen ideas políticas, diluidas y que, concordando con el autor, ameritan ser investigadas; así por ejemplo el liberalismo.

La ideología del CFP es populista, pero recibe también una fuerte influencia del liberalismo; el análisis semántico en sus oposiciones deja en evidencia esa identidad del CFP. En ese decifrar de claves para las diferentes lecturas, las dos abordadas por el autor: CFP-liberalismo (democracia) VS. Estado social, y la otra regionalismo y democracia, propone una matriz analítica en base a opuestos: ideología Cefepista es nacional, popular y real, lo contrario es ideología no cefepista que equivale a no ser extranjero, no popular, irreal.

Pero, la conclusión es que el CFP tiene una matriz ideológica liberal- populista y local. Guayaquil productivo, rebelde/Quito burocrático, conservador.

No creo que con el CFP aparezca un nuevo regionalismo, cuya demanda es la descentralización del Estado: ese discurso hace parte también de la ideología liberal guayaquileña de comienzos de siglo patrocinada por la burguesía, agroexportadora. Casos típicos son la Junta de Beneficiencia de Guayaquil, El Cuerpo de bomberos, La Sociedad Amante del Progreso, La Sociedad Filantrópica del Guayas, La Beneficencia de Señoras, entre otras, todas ellas privadas porque son los intereses de sus propios grupos con un trasfondo que nos remite a los postulados humanistas de la masonería.

La diferencia fundamental es que hay un movimiento popular, que es local, regional y en verdad no oligárquico, pero que también apoya la iniciativa privada, entonces se deja entrever tenuemente la prevalencia de una lógica privatista, propia de la dinámica económica de Guayaquil.

El gran mérito, entre otros del artículo de Rafael Guerrero es que nos propone empezar a elaborar y usar nuevos instrumentos de observación de la realidad política nacional y desarrollar nuevas metodologías para su análisis; es ahí donde considero un aporte importante y un desafío para las ciencias sociales tan disminuidas en la actualidad.

EL POPULISMO ENTRE LA CRISIS Y LA CRITICA

He organizado los siguientes comentarios críticos en tres niveles: primero en referencia al texto de Rafael Guerrero; segundo en relación al tratamiento del populismo actual; y un último se detiene en los presupuestos epistemológicos tanto del texto en cuestión como del tratamiento de lo que me atrevería a denominar los “neo-populismos”.

Todo ello tiene que ir obligadamente precedido de una también triple advertencia preliminar: no he trabajado el populismo ecuatoriano, conozco poco del CFP, y no estoy relacionado con la política guayaquileña.

Crítica a la definición de populismo de Laclau

No es necesario ser ni muy marxista ni muy estructuralista, para sostener que las ideologías (concepto bien marxista y bien estructuralista) no se constituyen ni se construyen en el aire al margen de determinadas condiciones sociales (socio-económicas, políticas y culturales).

Según Althusser, de quien Laclau toma la noción de ideología, los individuos en sus discursos están condicionados (no diría “determinados”) por aquellas estructuras y procesos sociales, a los cuales se encuentran “sujetos”. Ya que según la versión estructuralista, los **sujetos sociales** son sujetos “sujetados” a estructuras y procesos de sociedad.

Ahora bien, el hecho que la ideología represente de manera **imaginaria** esta relación del “sujeto” con sus reales condiciones sociales, no significa que la ideología no responda tanto a dichas condiciones como a dicha relación de sujeto. Y en tal sentido, la ideología desempeña la doble función de **encubrir y descubrir** tanto la realidad encubierta como las razones y formas de su encubrimiento.

Esto significa que la eficacia interpeladora y constituyente de “sujetos” por parte de la ideología, supone sujetos constituidos por determinadas condiciones y procesos sociales. De lo contrario, la ideología no sería eficazmente interpeladora. Y el “reconocimiento” del sujeto como tal en dichas interpelaciones, es el principal efecto ideológico.

De este primer punto, no aparece clara la justificación de que “el análisis de las ideologías deba centrarse en el análisis de las interpelaciones”, ya que las ideologías sólo interpelan en razón de determinadas condiciones de la producción ideológica y de la constitución de sujetos de ideología. Es decir, el interlocutor de un discurso ideológico-populista no será interpelado por éste si no se encuentra constituido como sujeto de aquellas condiciones y procesos socio-políticos propios de lo que se ha convenido en llamar populismo: marginalidad socio-económica, limitada participación política, una desigual construcción de ciudadanías con un deficiente ejercicio de los derechos cívicos.

En referencia a la “constitución de sujetos” en la teoría de Althusser, en la que se inspira Laclau, hay que considerar cuál es el estatuto epistemológico de los **sujetos** dentro del pensamiento estructuralista y post-estructuralista. Se trata de **sujetos “sujetados”** a los procesos ideológicos de las interpelaciones; es decir sujetos **constituidos** ideológicamente, y no sujetos-actores que se constituyen (en sus prácticas y discursos). Respecto de esto y en relación con la problemática populista no hay que olvidar una tesis central en el pensamiento de Touraine, según el cual “no existen movimientos sociales en la marginalidad”; es decir **en la**

ruptura entre el actor y el sistema.

Sin embargo, la problemática del SUJETO sigue abierta, como demuestra el mismo Touraine en su reciente obra **Crítica de la modernidad**: “sujeto y actor son nociones inseparables”, **pero distintas**. Y en cada proceso y fenómeno sociales es necesario identificar tanto “la producción del actor por el sujeto”, como la producción del sujeto por el actor. Y de hecho en su análisis crítico de la **modernidad** Touraine nos conduce a los límites entre la sociología y la filosofía.

La crítica de Touraine a la categoría de “pueblo” y al discurso latinoamericano de “lo popular” es muy ilustrativa y bien merece su larga cita: *“Esta fusión de categorías sociales y de categorías políticas no conduce a una situación revolucionaria, sino que debilita la noción de clase obrera en beneficio de la de pueblo. El “pueblo” es una noción importante en el discurso político, en el que se confunde con la de nación, dada la importancia de la dependencia exterior. Pero este pueblo al que se refieren los dirigentes políticos no es un actor social real; está diferenciado y dividido, y con frecuencia las referencias al pueblo y a su unidad son más míticas que reales. Los chilenos de la Unidad Popular gritaban “el pueblo unido jamás será vencido”, lo que recuerda amargamente que el pueblo no está unido en América Latina y que una característica central del mundo popular es, al margen de la fusión de las categorías sociales y políticas, la segmentación de la clase obrera en una sociedad dominada por su estructural heterogeneidad... La noción de pueblo manifiesta el esfuerzo de los países latinoamericanos por constituir Estados nacionales”*. (**La palabra y la sangre. Política y sociedad en América Latina**, 1988, 71). Y en la quinta parte de esta gran obra, bajo el título **Las fronteras del sistema nacional-popular**, Touraine añade: *“La interpelación al pueblo por los hombres políticos ha definido un tipo de participación política que no está muy alejado de la política de masas, es decir de la ausencia de formación de actores sociales”* (p.450).

Y a título de corolario, tampoco resulta muy justificable la asociación de la ideología con la **interacción lingüística**, y ello tanto menos por el fundamental carácter **imaginario** de la ideología. Según esto, resulta más coherente pensar la ideología en el **orden del discurso y de las discursividades**, lo cual ampliaría el campo lingüístico. Todo un “sistema de objetos” y de prácticas más o menos simbólicos recubren el campo de los discursos y discursividades como (re)productores de ideología. Esto último tiene particular relevancia cuando se considera la particular importancia y el nuevo sentido que presentan los “mass-media”.

Aporías de lo popular

No logro entender lo que se pretende significar por “popular-democrático”. Y me sospecho que se incurre en un deslizamiento de la categoría discursivo-ideológica a la categoría social, asimilada a lo que se llama “sujeto popular”.

Estaríamos aquí ante el concepto de “popular” referido no a un determinado sector de la sociedad sino a un **proceso de constitución de sujetos-actores sociales que no siendo antagónicos entre sí, se confrontan con los sectores dominantes y hegemónicos con los que son antagónicos**.

Hay que empezar reconociendo que la noción de “pueblo” tiene una larga y equívoca historia. Ya en la democracia ateniense y en la república romana la idea de pueblo recubría en parte la categoría de “ciudadano”, pero su otra acepción se situaba al margen de la ciudadanía, significando **la plebe (plethos** en griego). En una época más moderna encontramos tres tradiciones políticas; la del liberalismo anglosajón, donde pueblo era sinónimo de ciudadano con sus derechos individuales (en inglés “people” es plural); la del romanticismo alemán, que identificaba “das Volk” con la Nación; y en fin la del republicanismo francés, para quien el pueblo era al mismo tiempo fundamento de soberanía y de ciudadanía. En América Latina la idea de “pueblo” parece sobre todo feudataria de la acepción nacionalista, pero desde los inicios de la década de los 70, por una serie de factores, sobre todo la crítica del concepto de “clases sociales”, la categoría de **lo popular** se convierte en una suerte de paradigma explicativo de los más diversos fenómenos. Consideramos que este

paradigma está en crisis y de él se empiezan a acometer las primeras críticas.

En este contexto entiendo que Rafael Guerrero trate de descalificar como clases a determinados sectores o grupos sociales, pero no comparto su procedimiento por dos razones. La primera, porque la sustitución de un concepto por otro supone siempre un cambio de campo teórico. Y la segunda porque me parece que se incurre en un equívoco tratamiento de la noción de clases. Las clases **no existen dadas**, sino que se constituyen en las contradicciones que las definen como tales. Por ello, la **lucha de clases** adopta formas muy diversas de acuerdo a las diferentes configuraciones históricas o de acuerdo a las diferentes formaciones socio-económicas. Por consiguiente, los distintos sectores a los que se refiere Rafael Guerrero (agricultores, parcelarios, agroindustriales...), pueden ser pensados como clases o fracciones de clase, porque sus intereses contrapuestos los constituyen **en lucha** entre sí.

El equívoco de la noción de “popular” resulta todavía mayor cuando su conceptualización política, en cuanto “constitución de antagonismo” aparece económicamente determinada como “interpelación a los pobres”. De esta manera “lo popular” se transforma en una categoría socio-económica, asociada a las diferencias socio-económicas y particularmente a las condiciones de pobreza. Tal es la (con) fusión de categorías sociales y categorías políticas criticada por Touraine en el uso de la noción de “popular”.

Pienso que el discurso populista, y las mismas interpretaciones del populismo, han utilizado este desplazamiento conceptual **de pueblo a popular**, y lo han articulado de manera implícita y poco tematizada a una concepción muy marxista, al sustituir el proletariado como “fuerza histórica” por lo popular y las masas como la nueva fuerza histórica. Esta sustitución ha sido objeto de otras versiones: J. Dandler y F. Calderón hace diez años hablaban de “la fuerza histórica del campesinado” en el caso boliviano.

Un aspecto que llama la atención del análisis propuesto es la dimensión “nacional-populista”, que tanto teórica como históricamente ha tenido siempre y sobre todo en América Latina el fenómeno y discurso populistas: tanto en base a la identificación de **pueblo con nación** como por la vinculación del populismo con la ideología de la “liberación nacional”, que en el fondo ha sido una prolongación de la ideología independentista.

El nacionalismo del populismo

La ideología del CFP traduce el clásico modelo de un “populismo nacionalista”, que se caracterizó por la ya mencionada identificación de la idea de “pueblo” con la de “nación”, y que particularmente en América Latina estuvo específicamente determinada por un proceso histórico particular: la incorporación de las masas a la política nacional.

Este modelo de populismo que **interpretó** el CFP fue en cambio **protagonizado** por el velasquismo.

Ahora bien, la modernización del Estado y sociedad nacionales en la década de los 70, y el proceso de consolidación democrática de los 80 obligarán a repensar con nuevas categorías socio-políticas fenómenos sociales, que a pesar de sus características análogas a las del populismo clásico, responden a factores diferentes y a morfologías distintas.

En este sentido, cabría concesivamente pensar en un “neo-populismos”, en el que se han modificado no sólo los contextos socio-económicos, políticos y culturales, sino también sus ejes ideológicos-interpelativos, aun cuando algunos de sus imaginarios discursivos (de liderazgo, de confrontación oligárquica, de liberación nacional...) sigan presentes en la ideología política del país.

Sin embargo, otros son los factores que intervienen en los que podrían denominarse “neo-populismos” actuales, y en cuya matriz podemos encontrar todavía elementos del populismo clásico: una aún limitada

participación y representación políticas, una débil construcción de ciudadanía, nuevas formas de marginalidad socio-económica, un substrato clientelar en la cultura política nacional...Tales serían los márgenes de eficacia de los “neo-populismos”.

En razón de todo lo expuesto, nada me parece más ajeno al marcado nacionalismo del discurso cefepista que una propuesta regionalista. Ateniéndonos al ideario político del CFP el punto 6 es ilustrativo: “centralización política y descentralización administrativa”. Lo que en términos precisos significa la desconcentración de un Estado nacional, cuya presencia es clave: cinco veces se repite la idea de **Estado** en el breve texto.

El capítulo sobre “regionalismo y democracia” me parece una elucubración hermenéutica poco convincente, y que se basa en un procedimiento artificial: a partir de un sólo pasaje del texto del CFP, Rafael Guerrero desarrolla toda una elaboración sobre un regionalismo que sería más atribuible a las clases dominantes que a las clases populares. Toda la interpretación recuerda la **hermenéutica metafórica** de los autores medievales, que descubrirán en los textos todo lo que les interesaba poner en ellos.

El texto en cuestión referido a Guayaquil, “capital de las rebeldías populares de nuestra nacionalidad” podrá prestarse a muchas interpretaciones, las cuales, sin embargo, no pueden ser descontextualizadas.

Populismo vs. Democracia

La inter y trans-disciplinariedad entre las ciencias sociales no permite que conceptos pertenecientes a un campo teórico puedan ser transferidos a otro campo teórico, ya que ello los modificaría conceptualmente, a no ser que previamente fueran objeto de una transformación teórica. En este sentido, las nociones de **popular y nacionalismo** no pueden ser asociadas al campo teórico de la democracia y la ciudadanía.

Por esta razón el binomio “popular-democrático” merece dos objeciones. La primera de orden formal: los emparejamientos conceptuales son siempre sospechosos de un artificio, no siempre fácil de justificar teóricamente. Y, como indicábamos más arriba, ni las teorizaciones sobre “lo popular” ni tampoco la moderna teoría de (o para) la democracia habilitan su articulación. En segundo lugar, en el orden del contenido, las actuales críticas a la noción de “lo popular” más bien apuntan hacia la crisis de este paradigma explicativo obligando a repensar lo popular en dos direcciones: la construcción de ciudadanía y la producción de nuevas identidades colectivas. De hecho, nuestra tesis es que **la democracia transforma lo popular en ciudadanía** (cfr. “**Lo público y lo ciudadano en la construcción de la democracia**”, ILDIS 1993; A. Adrianzen & E. Ballon, **Lo popular en América Latina. ¿Una visión en crisis?**, DESCO, Lima, 1992).

La tesis de lo “popular-democrático” según Laclau es insostenible, porque se funda sobre **el presupuesto del antagonismo**, de la misma manera que tampoco es sostenible su aplicación a la ideología cefepista basada sobre **el presupuesto de las contradicciones** (pueblo-oligarquía).

Otra muy diferente es la cuestión que plantea el mantener el esquema de la lucha de clases en un contexto y proyecto democráticos. “*La idea de movimiento social, con tanta frecuencia en el centro de mi trabajo, se opone a la lucha de clases, porque ésta apela a la lógica de la historia, mientras que aquella apela a la libertad del sujeto*”. Este texto de Touraine en su última obra sigue a otra declaración suya; “*prefiero la democracia, incluso cuando no suprime la injusticia, a la revolución que siempre asienta un poder absoluto*” (**Crítica de la modernidad**, p. 468s).

Que la democracia sea una teoría y una práctica del conflicto, significa según todos los autores actuales desde Touraine hasta Habermas, que todo antagonismo y contradicción quedan excluidos en razón del presupuesto democrático, que incluye todos los actores de la sociedad, ya que “una sociedad que se define por su unicidad no puede ser democrática” (A. Touraine). Según esto, considero que el ideologema **popular-democrático** no hace más que transformar a un supuesto actor o sujeto de la historia en actor y sujeto de la democracia. En términos muy simples, se traduce el esquema marxista al esquema democrático. Sin embargo,

la democracia es la apuesta política de todos los actores sociales.

De hecho, lo que nos arriesgaríamos a denominar el “neo-populismo”, que no posee ya un carácter nacionalista y tampoco obedece a un único movimiento de masas, se encuentra articulado tanto a discursos diferentes como a la conducción de diferentes modelos de liderazgos. Para el actual caso ecuatoriano: Abdalá, el APRE, el CFP y hasta el PSC. Incluso nos atreveríamos a sostener que, mientras el populismo clásico precede - aunque en cierto modo también prepara - la constitución de un sistema de partidos, el neo-populismo actual respondería más bien a una crisis del sistema de partidos.

En esta línea es pertinente una observación histórica: los populismos estuvieron muy ligados a movimientos de liberación nacional, y a los iniciales procesos de participación de las masas en la política, pero al margen, al menos explícitamente, de las formas institucionales de la democracia. Por esta razón la ideología populista no tematizó los ejes y contenidos fundamentales de una ideología democrática.

En referencia concreta a la Declaración de Principios del CFP ninguno de sus diez puntos contiene mención alguna a la ciudadanía”. En su punto 5, que es una concesión liberal, menciona la “libertad individual”, la “libertad de conciencia”, la “libertad política”; pero el sujeto de la interpelación de todo el texto es la nacionalidad (7 veces), lo nacional (5 veces), la Nación/Patria (2 veces), “las masas” (2 veces), y lo popular, pueblo, plebe (2 veces).

En cuanto al carácter **democrático**, su ideología adolece no sólo de enunciaciones genéricas sino equívocas. Por ejemplo, considera democrático la “incorporación de las masas a la política estatal (p. 2), lo sinónimo de popular (p. 8) y a pesar de la existencia de un líder” (p. 9).

El concepto de ciudadano no sólo está ausente del discurso del CFP, sino que incluso es contrario a su ideología populista. Hasta tal punto que cuando trata la resolución de las desigualdades, en lugar de plantear un “desarrollo igualitario de la ciudadanía” como era de esperar, se refiere a un “desarrollo igualitario de la nacionalidad”.

Se puede objetar a todas estas objeciones de ser planteadas más desde **la teoría política** y no tanto desde **la ideología de un partido o movimientos políticos**. A ello se puede responder que entre ambos niveles es posible la traducción de un mismo pensamiento, y que una ideología comporta un pensamiento político y viceversa. De hecho, Rafael Guerrero intenta una teoría política de la ideología cefepista, y cuando se comparan los principios ideológicos de los otros partidos las diferencias entre sus respectivos pensamientos políticos resultan obvias.

Para ello baste un ejemplo a propósito de un texto del CFP, que es interpretado por Rafael Guerrero. No me parece que la ideología cefepista, precisamente por su carácter populista y nacionalista articule un sistema de confrontaciones entre CFP vs. otros partidos y lo popular vs. lo no-popular, aun cuando más arriba criticábamos esta interpretación como no-democrática. El texto aducido merece otra lectura muy diferente y más justificada: la ideología cefepista trasciende las otras ideologías (conservadoras, totalitarias, liberales, socialistas, comunistas), precisamente porque es popular, es decir nacional. Lo que significa que no hay contraposiciones o confrontaciones. Este **ideologema**, que interpela más allá de las diferencias y oposiciones constituye un presupuesto **predemocrático**, ya que no reconoce las diferencias y confrontaciones de un escenario democrático.

De otro lado, este carácter meta-ideológico del discurso populista no sólo le resta referentes democráticos, sino que entraría en contradicción con su referente regionalista. Esta cuestión queda sin embargo abierta. Si bien el regionalismo del CFP nada tiene que ver con una descentralización del Estado y del sistema político, y menos aún con una autonomía de los gobiernos regionales y locales dentro de un proyecto de democratización del Estado y sociedad nacionales, será necesario replantear en qué consiste el regionalismo del discurso cefepista.

Corolario epistemológico

El caso del “populismo” nos invita a interrogarnos sobre la **tentación substancialista** de las ciencias sociales (y que ya Bachelard consideraba un “obstáculo” de todo desarrollo científico), que consiste en hacer de los **procesos sociales** no fenómenos históricos sino realidades sustantivas de lo social. Con ello se confunden los **hechos sociales** y los **hechos sociológicos**; es decir “lo real concreto” con sus construcciones explicativas.

Según esto, cabe preguntarse si con el “populismo” no ha ocurrido lo mismo que con los “movimientos sociales”. Estos fueron un **hecho sociológico** en América Latina, muy importante en la década de los ochenta. Sin embargo, no se justifica convertirlos en una categoría social, y seguir forzando su “socio-logía”, para comprender y explicar los nuevos procesos, fenómenos y situaciones sociales; es decir los nuevos **hechos sociales**, los cuales estarían respondiendo ya a otras condiciones, a otros factores y a otras morfologías propias de la década de los noventa, y diferentes de aquellas que caracterizaron la década pasada.

Esto no significa un borrón y cuenta nueva respecto de los precedentes del “populismo” y de los “movimientos sociales”, sino que plantea la tarea socio-lógica de analizar las nuevas lógicas sociales, sus transformaciones o nuevas morfologías en los actuales procesos y fenómenos socio-políticos.

Si tratamos de los populismos actuales, es necesario considerar su nueva fenomenología, las nuevas condiciones y factores, las nuevas **lógicas sociales**, que intervienen en su formación. Todos estos elementos constituyen otros tantos **analizadores** del “neo-populismo”. Casi a manera de listado podemos enumerar los siguientes:

1. Modernización del Estado y la sociedad nacionales, así como el contexto de consolidación democrática. Las relaciones y correspondencias entre **régimen** (orden institucional) y **sistema** (orden de las fuerzas) políticos hace que todos los procesos y fenómenos sociales puedan ser codificados y decodificados a partir y a través de los resultados electorales, donde las identidades políticas se expresan con una morfología de sentidos muy diferentes. Esto convierte a los procesos electorales en un analizador privilegiado de todos los fenómenos políticos incluidos los “neo-populismos”.

2. Los nuevos escenarios socio-políticos caracterizados por la emergencia de nuevos y diferenciados actores sociales con sus específicas demandas de participación, la crisis del sistema de partidos, la crisis del tradicional modelo de Estado, la crisis del modelo de desarrollo con sus nuevas formas de marginalidad, y el cambio de la explotación a la exclusión.

3. Las transformaciones discursivas, que han producido cambios sustanciales no solo a nivel de los (contenidos) imaginarios colectivos, sino también en las nuevas formas discursivas, donde la importancia de los mass-media, sobre todo la TV, han modificado tanto las relaciones entre política y sociedad, como el mismo sistema ideológico-interpelativo. Un factor sustancial en la desregulación de la política es un doble fenómeno: por un lado, una aparente despolitización de la sociedad democrática que se traduce en otras repolitizaciones (ya que una sociedad siempre posee una magnitud constante de politicidad); por otro lado, una compleja y un cierto modo perversa mass-mediatización de la política con una correlativa politización de los mass-media.